



OFICINAS
 BARCELONA : Rambla Flores, 1
 MADRID : Calle de Velázquez, 96

AÑO **XXVII** : NÚMERO 556 :: BARCELONA 8 DICIEMBRE DE 1927

SUSCRIPCIÓN
 ESPAÑA . . . Un año. 40 ptas.
 EXTRANJERO. 50 »

SUMARIO : Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España, por Enrique Lanfranco. — Las conferencias boliviano-paraguayas. — La nueva colonización en Argentina, por Benjamín E. del Castillo. — Un triunfo de nuestro Director artístico en Madrid. — Exposiciones y ferias : Las industrias artísticas españolas, por Angel Guerra. — El petróleo argentino, por José M.^a Moaner Sans. — Actualidades.

Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España

CHILE V y último

Contrato de cambio. — Indicaciones acerca diversas disposiciones relacionadas con la ley mercantil. — Juicio de quiebras



En los trabajos anteriormente publicados en esta Revista referentes al Código Mercantil de Chile, expresábamos que el legislador de dicha nación en su obra legislativa, se sentía visiblemente inclinado a definiciones didácticas y doctrinales, al regular las instituciones.

Claro es que la definición tiene la notoria ventaja de determinar y fijar la radiación del precepto legal,

pero en cambio tiene el inconveniente de que si la definición no es totalmente comprensiva de cuanto regla el articulado, la parte extrarradial queda afecta a pugnantés interpretaciones que dificultan enormemente la acertada aplicación de la ley ; por cuyas circunstancias estimamos, que el legislador pudiera fácilmente substituir la definición didáctica, por el desarrollo conceptual de los principios cardinales en que se motiva el precepto legislativo, el cual, cuando es completo, entraña mayor autoridad para la sanción resolutoria.

El legislador español muy acertadamente, en sus producciones legislativas, por lo general, ha prescindido de definiciones, cuidando de precisar en la exposición de motivos que precede a la ley, el alcance preceptuario y aplicatorio, cuyo procedimiento se adapta mejor a los principios jurídicos que informan el articulado.

El Código de Chile define el contrato de cambio expresando que « es la convención por la cual una de las partes se obliga, mediante un valor prometido o entregado, a pagar o hacer pagar a la otra parte, o a su cesionario legal, cierta cantidad de dinero en un lugar distinto de aquel en que se celebre la convención ». A continuación, define y denomina las diferentes personalidades que intervienen en el documento de crédito : llama « Ordenador » a quien nuestra ley llama « la orden de la letra », « Recomendatario » o « Indicado » al que nuestro Código califica de tercero que intervendrá en la letra para su pago, en caso necesario ; « Aceptante por intervención, por honor o por protesto », a quien a falta de aceptación del librado o recomendatario, acepta la letra por honor a la firma del librador o de uno de los endosantes, y de esta suerte la ley de-

fine todos las demás personalidades que intervienen o pueden intervenir en la cambial.

Nuestra ley mercantil faculta al librador para girar la letra a cargo de otro en el mismo punto de la residencia del librador. El Código de Chile, cuando la letra es girada para que se pague en el mismo lugar de su fecha, la reputa simple pagaré del librador a favor del tomador, y las aceptaciones que en las mismas se pongan, las considera como afianzamientos ordinarios de la responsabilidad del librador.

La aceptación prestada en una copia de la letra, o en cartas, o en cualquiera otro documento privado o público, es valedera ; solamente que en dicho caso, los derechos que por ella adquiera el tenedor contra el aceptante, no son transferibles por medio de endoso. Según nuestra ley, estimamos que el endoso debiera estamparse en la misma letra precisamente, y por uso general observado en el comercio, el primer endoso deberá consignarse en el reverso, y en la parte en que en el anverso aparece la firma del librador.

Los endosos firmados en blanco, transferirán la propiedad de la letra ; y si en dicho endoso no se expresa el valor, producirán el mismo efecto que si se hubiesen escrito las palabras : « valor recibido ».

Según el Código chileno, el endoso en blanco, con o sin fecha, importa la confesión de haber recibido el valor de la letra y transfiere la propiedad de ésta ; pero las cláusulas adicionales que tiendan a agravar, en cualquier sentido, los efectos del endoso regular y en sus condiciones ordinarias, se tienen por no puestas, careciendo de eficacia.

En lo demás, las diferencias que separan ambos Códigos respecto de dicha materia, solamente tienen carácter accidental y de detalle.

* * *

En artículos anteriores hemos tratado de los Martilleros, cuyas funciones regula el Código de Chile, y para reglamentar los preceptos de la ley, el Poder público dictó un cuerpo de disposiciones que denominó « Reglamento de Casas de Martillo ». Los principales preceptos de dicho reglamento se refieren al número de casas que debía existir en el territorio de la República ; la fianza a prestar por los Martilleros en garantía del ejercicio de su cargo ; forma en que se verificarían los martillos ; y requisitos que debían llenarse y cumplirse entre el Martillero, el postor y el vendedor. Los Martilleros son nues-

tros subastadores públicos, solamente que en Chile son considerados como agentes auxiliares de comercio y sus funciones reguladas por el propio Código.

* * *

En cuanto al derecho marítimo, las diferencias que separan los dos Códigos de ambas naciones son accidentales, siendo el criterio que las informa idéntico. El Código de Chile es más detallado que el de España, pues destina 501 artículos reglando las materias que en el mismo se desarrollan, cuando nuestro Código solamente contiene 296. Es de notar, que el Código chileno adopta en el derecho marítimo, el mismo método definidor didácticamente de las instituciones, auxiliares y cosas que tiene adoptado con referencia al derecho terrestre.

Quiebras

Nuestro Código de 1829 constituía un cuerpo legal de derecho sustantivo, y parte de derecho procesal a la vez. Estaba dividido en cuatro libros: el primero destinado a los comerciantes y agentes de comercio; el segundo a los contratos en general, sus formas y efectos; el tercero al comercio marítimo; y el cuarto al estado de quiebra, en el cual, además de las disposiciones propias del derecho sustantivo, regula la substanciación del procedimiento enjuiciativo.

En el año 1881 se promulgó la ley procesal civil, en uno de cuyos títulos se regula el orden de proceder en las quiebras, cuyos preceptos son notoriamente incompletos; sin embargo, como ley posterior, hubo de aplicarse dicha ley en primer término, y en su defecto el Código de 1829 en su parte procesal.

En 1885 se promulgó nuestro Código de Comercio, uno de cuyos títulos también regula las quiebras, además de diversas disposiciones procesales continuadas en el mismo.

Y, finalmente, en julio de 1922, se publicó la ley referente a las suspensiones de pagos, pero que también afecta al estado de quiebra del comerciante.

De manera, pues, que el régimen jurídico en España acerca de dicha materia, aparte de disposiciones aisladas modificativas de algunos preceptos legislativos, está constituido por los cuatro cuerpos legales mencionados, por orden inverso del que hemos enunciado; aunque de todas maneras el Código de enjuiciar general es el de 1829.

El Código de Chile se fundamenta en un conjunto de principios jurídicos, idénticos y similares a los básicos de los cuerpos legales de España, aun cuando existan diferencias, algunas substanciales y otras accidentales y de detalle.

Según el Código de dicha República, si el comerciante fallece durante el período en que se encuentra en estado de suspensión de pagos, puede ser declarado en quiebra aun a pesar de su defunción; pero no podrá decretarse y ejecutarse la misma, sino después de haber transcurrido seis meses desde el día de su fallecimiento.

Así también, si un comerciante está en estado de cesación de pagos de sus obligaciones mercantiles, aunque cese en sus negocios, puede ser declarado en estado de quiebra; pero no podrá solicitarse tal declaración, hasta después de haber transcurrido un año desde que cesó oficialmente en el ejercicio de su comercio.

La declaración de quiebra de un comerciante de Chile decretada en el extranjero, no afecta en perjuicio de los acreedores que acaso tenga en dicha nación; y por el contrario, la citada declaración por los Tribunales chilenos, motiva que el caudal del quebrado ante todo, se aplique al pago de los acreedores residentes en la nación, y el sobrante, en el caso que exista, se destinará al pago de los que residan en el extranjero. No obstante, desde que está en vigor el indicado Código, estos preceptos han sido objeto de diversos debates judiciales, y se ha suavizado el rigorismo de la ley.

El comerciante antes de la efectiva cesación de sus pagos, o dentro los tres días siguientes, podrá solicitar judicialmente

la convocatoria de sus acreedores, presentando un Balance-Inventario detallado, y poniendo a disposición del Tribunal toda su contabilidad y documentación. El Tribunal, proveyendo a dicha solicitud, de entre los acreedores designará a uno o varios interventores, según la importancia del caudal; los nombrados junto con un Contador público examinarán los antecedentes, e ínterin quedarán en suspenso las ejecuciones trabadas.

El deudor durante dichos trámites conservará la administración de sus bienes y continuará sus operaciones con la intervención de los funcionarios nombrados.

El propio deudor podrá proponer a sus acreedores un Concordato, — así lo denomina la ley, — antes de la junta convocada, la cual se celebrará con audiencia del Fiscal. Con antelación, clasificarán los créditos los interventores, y después de reconocidos, se celebrará la junta convocada por medio de edictos. En dicha junta se dará cuenta del proyecto de Concordato; se deliberará acerca el mismo y se votará, advirtiendo que para su aceptación habrá de alcanzar los votos de dos terceras partes de los acreedores presentes que representen el 75 por 100 por lo menos, de los créditos verificados o reconocidos.

En caso de que el Concordato sea rechazado, se deliberará si los acreedores se hacen cargo del activo y pasivo del cesado en sus pagos; si se decreta la adjudicación, los acreedores quedarán subrogados en los derechos y obligaciones del cesado, con lo cual se dará por terminado el procesamiento.

En el caso que el Concordato sea rechazado y no se adjudique el activo y pasivo a los acreedores, entonces se decretará la quiebra, en cuyo auto se fijará la fecha de la cesación de pagos, — retroacción de nuestra ley patria, — se nombrarán síndicos liquidadores y contadores y se citará al Ministerio Fiscal, que será parte en el procedimiento hasta su terminación.

Si el deudor no hubiese cesado definitivamente en sus pagos, el Tribunal podrá suspender el auto de declaración de quiebra hasta que dicha cesación se verifique; la cual, por otra parte, podrá ser denunciada por cualquier acreedor, dentro el plazo de un año desde la celebración de la junta.

Se forman listas de contadores públicos anualmente, y por sorteo se elegirán los que han de actuar en el siguiente año. El contador será rigurosamente responsable de toda omisión, negligencia o culpa en el cumplimiento de su cargo, hasta el punto de que podrá ser declarado cómplice del deudor culpable o fraudulento, en cuyo caso el expediente pasará al Juez de Instrucción para la formación del correspondiente sumario, y los acreedores quedarán en libertad de acción para dirigirse contra el fallido en la forma y modo que estimen oportuno.

Si se tratare de sociedades anónimas, serán aplicables a los Directores, Gerentes o Administradores, las medidas referidas contra los comerciantes individuales, con los cuales quedan absolutamente equiparados.

El Código de Chile resuelve la cuestión debatida ante nuestros Tribunales, referente a que si tratándose de un juicio universal como es el de quiebra, un comerciante teniendo un solo acreedor, puede o no ser declarado en tal estado. La ley chilena resuelve la cuestión en sentido afirmativo.

El criterio que informa nuestra ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922, que es la que está en vigor en la actualidad y la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 31 de mayo de 1926, es substancialmente la misma que el de la ley chilena, y aun son idénticos varios de los mismos preceptos que regulan dicha materia, como idénticos son los diversos Códigos de naciones extranjeras.

Reiteramos nuestro reconocimiento expresado en otros trabajos anteriormente publicados, que el legislador de Chile de 1865, — hace más de sesenta años, — tuvo característica y acertada visualidad del movimiento económico mercantil que se iniciaba en aquellas lejanas fechas, siendo notoriamente previsor al dotar a su patria de un cuerpo legislativo, que sin duda era uno de los más adelantados de los que regían en aquellos tiempos.

Enrique Lanfranco

Abogado
Profesor Perito Mercantil



LAS CONFERENCIAS BOLIVIANOPARAGUAYAS



La política internacional sudamericana en estos momentos demuestra su pulso en las conferencias bolivianoparaguayas, que bajo los auspicios del Gobierno de la Argentina realizan ambas Repúblicas, para solucionar su viejo litigio de fronteras.

Los dos países se han esmerado en sus respectivas representaciones. Guagiari, Ayala, Moreno, de parte del Paraguay; y Escalier, Sánchez Bustamante y Salamanca, de parte de Bolivia; es decir, lo más selecto y lo más ponderado que en materia política e intelectual cuentan dichos países. Estas delegaciones y su alta categoría demuestran claramente que ambos países consideran su pleito de importancia substantiva.

El presente caso de Bolivia y el Paraguay reviste, para el derecho internacional de Sud América, una importancia especial, pues él no encierra, como otros muchos pleitos internacionales de aquel Continente, una mera cuestión de fronteras, sino, sobre todo, por parte de Bolivia, una cuestión de soberanía. Muchos de los pleitos por cuestiones de límites que se han presentado en distintos países de la América del Sur han sido principalmente debidos a la insuficiente delimitación de parte de las autoridades españolas durante la colonia, la indecisión en el trazo de las fronteras, y, en suma, cierta posición caótica que mantenían algunos virreinos y audiencias, unos respecto de otros, en virtud de que todos formaban un todo común dependiente de la Corona. Pero en el presente caso de Bolivia y el Paraguay, ocurre un fenómeno precisamente contrario; parece que las autoridades españolas hubiesen previsto cualquiera dificultad que pudiera surgir entre el Paraguay y Bolivia, y los títulos históricos de Bolivia derivados del *uti possidetis* de 1810, son netos, claros y terminantes, en los cuales no es posible fundar ninguna duda. Las fronteras paraguayas están igualmente bien delimitadas, acaso debido a su proximidad con las posiciones portuguesas, que preocuparon frecuentemente al Gobierno de la Corona española en la época del coloniaje.

El Paraguay se sitúa en otra posición, derivada de derechos adquiridos por la penetración militar, comercial e industrial, en la vasta región del Chaco, que, según los títulos históricos, fué dependencia de la Audiencia de Charcas, más cien leguas a la redonda, para emplear la misma frase del *uti possidetis* de 1810.

La zona en litigio representa una extensión territorial como España o Suiza, dotada admirablemente por la naturaleza. El Chaco Boreal que discute es un fragmento de la América soñada, con ríos caudalosos, sus bosques milenarios, su fauna enorme y pintoresca, y, en fin, sus riquezas ingentes, de donde el hombre de trabajo podría extraer todos los elementos indispensables para su vida, y además surtir a los países vecinos de petróleo y maderas.

Bolivia, colocada en justo plano de derecho, ha hecho de su pleito cuestión de soberanía, como en efecto lo es, pues si se tratara de unos palmos más o menos de territorio, donde no hubiese palpitado el corazón del pueblo boliviano, habría

podido calificar el litigio como un diferendo de límites; pero las posiciones que reclama para sí el Paraguay representan una extensión de cerca de 12,000 leguas cuadradas, que afectan a la estructura territorial de Bolivia, y que duplicarían la superficie del Paraguay.

Las distintas posiciones que han asumido para defender sus derechos Bolivia y sus pretensiones el Paraguay, hacen que se necesite un caudal de buena voluntad, de equidad y de un alto espíritu de justicia, para que las delegaciones obtengan una solución ecuaníme, que no perjudique a ninguno de los dos países.

La discreción y la reserva más absoluta que reina hasta el presente en las deliberaciones de Buenos Aires no arrojan ninguna luz sobre las posibilidades de la solución definitiva, pero, no obstante de esto, observadores bien informados comentan favorablemente el ambiente de optimismo que reina en el Congreso de Plenipotenciarios, el cual, después del im p. ce que se produjo en los primeros momentos, ha entrado nuevamente en su primitiva atmósfera, escuchando las ponencias de una comisión bipersonal que se formó con miembros componentes del Congreso y pertenecientes a los dos países.

Las últimas tesis sostenidas por el Paraguay en favor de sus títulos han sido dos: una la de invocar validez sobre el tratado Pinilla Soler y otra la de sostener que Bolivia es un país andino, que debe realizar su vida en las cumbres, abandonando sus posiciones en el trópico.

La tesis relativa al tratado Pinilla Soler ha sido destruída victoriosamente por Bolivia, fundándose en un tratado Ayala-Mujía, que dejaba sin efecto el tratado anterior, cuyos extremos eran desfavorables a Bolivia. Salvado el obstáculo ofrecido por el tratado Pinilla Soler, y que es invocado en forma que no responde a un criterio de sinceridad ni de equidad, ya que, como se sabe, fué explícitamente cancelado, Bolivia sostiene la plenitud de sus derechos y no puede esperar sino resultados favorables en el Congreso de Plenipotenciarios.

El delegado paraguayo, señor Guagiari, sostuvo públicamente que Bolivia debía replegarse hacia los Andes, abandonando la región del Chaco al Paraguay, que no tenía afinidad con su territorio. La simple enunciación de esta fórmula, que probablemente ha sido concebida como fruto de un afebrado patriotismo, encarna un principio atentatorio al derecho boliviano, respondiendo a un temperamento de conquista y de avance, que indudablemente no ha sido bien recibida en América, y que es la expresión de ideas imperialistas. Bolivia es un país admirablemente dotado por la naturaleza y su multiplicidad de climas, de productos y de zonas territoriales hacen su unidad, y privarle de cualquiera de sus regiones en nombre de afinidades de sus vecinos sería despedazarla irremisiblemente, ya que participa de las mismas características que sus países limítrofes como el Brasil, la Argentina, el Perú y Chile. Las afinidades de territorio, de morfología geográfica, no se pueden invocar en América, ya que todos los pueblos de ese continente disfrutaban de idénticas zonas territoriales, y de iguales condiciones climatéricas, sólo gobernadas por las latitudes y las altitudes. Según esa teoría, el Paraguay debería for-

mar parte del Brasil, pues ningún territorio tan semejante al suyo como el de la gran República.

El desarrollo del pleito boliviano-paraguayo deja un saldo en favor del espíritu de cordialidad americana y es altamente honroso para Bolivia. Los diversos tratados firmados entre Bolivia y el Paraguay, denuncian de un modo claro el temperamento cordial de la República andina, que ha demostrado poseer en su cancillería una flexibilidad que se concibe solamente inspirada para sacrificarla en aras de la equidad. De ahí que Bolivia aparece siempre como la iniciadora de los pactos, y también la que en sus tratados ha adoptado mayor número de actitudes transaccionales, hasta haber llegado a firmar el tratado Pinilla Soler, obra de ese temperamento de renunciamiento que sólo ha servido para despertar el descolmable del Paraguay, que multiplicaba sus aspiraciones territoriales.

En vista de estas consideraciones, y conociendo el alma que mueve esta negociación, orientados por la dirección del Paraguay, y por la equidad de Bolivia, estamos casi seguros que la solución a que llegarán ambos países será satisfactoria. Si en el curso de las negociaciones anteriores hubiese existido una indomable resolución de inflexibilidad por ambas partes, habríase podido esperar sólo resultados negatorios; pero como Bolivia ha demostrado su nobleza y también su espíritu transaccionista, confiados en la justificación que ampara a los dos países y sobre todo al deseo amistoso que alienta de no turbar la paz hispanoamericana con ruido de sables, que ensombrecerían el cuadro de claridad y de armonía del continente de Colón, hacemos votos porque ambos países lleguen a un arreglo cordial y perdurable, y que olvidados de las materialidades del suelo, trabajen de consuno a la realización de los más altos ideales de la humanidad y de la raza. ☪☪



LA NUEVA COLONIZACIÓN EN ARGENTINA

L Congreso de la República Argentina ha votado, no hace mucho tiempo, con ligeras modificaciones, el proyecto del Poder Ejecutivo respecto a la colonización en los terminales de los ferrocarriles, donde es posible aún obtener la tierra a un precio sumamente módico, en relación a su valor próximo, una vez que la zona sea colonizada. El proyecto, en sus líneas generales, me pertenece en parte. Designado para representar al Banco Hipotecario Nacional de mi país ante el pasado segundo Congreso Internacional de Previsión Social de Río de Janeiro, presenté un memorial al referido Congreso sobre la « conveniencia de crear la cédula llamada de colonización, para resolver más fácilmente nuestro viejo problema de poblar las inmensas llanuras de las pampas ». El memorial de referencia fué remitido al Directorio de la institución bancaria mencionada y la idea, modesta aparte, fué entusiastamente acogida. En una carta que conservo en mi poder, el Presidente del Banco, don Nereo Crovetto, hoy dimitente, me comunica la resolución del Directorio y agrega al final : « tenemos ya la salsa, falta el pescado » ; o sea la ley, que menciono al principio de estas líneas ; que proporcione la oportunidad de la fácil colonización de las nuevas cédulas.

Ahora bien, la ley vincula a las Compañías ferrocarrileras al nuevo sistema de confederación. Y me consta que las dichas empresas tratan de cumplir la ley en la forma de la mayor eficacia imaginable para formar rápidamente núcleos de población, que aumente el tráfico de sus líneas férreas.

He pensado, pues, que la presente exposición podría interesar a los capitalistas catalanes. Tenemos en nuestro país líneas ferrocarrileras que se internan en el Chaco Santafesino, donde el clima, cálido en todo el año, lo hace aparente

para el cultivo del « algodón ». Los terrenos necesarios para fundar una gran colonia algodonera podrían adquirirse a un precio sumamente módico y con la evidente ventaja de que, por medio de la tierra obtenida directamente del Gobierno o de las empresas, se pueden conseguir las cédulas hipotecarias de colonización. De tal modo, la Compañía colonizadora que se formara en Cataluña, tendría la oportunidad de adquirir los terrenos, pagaderos a largos plazos, y con ellos las cédulas referidas, que se cotizan a buen precio en la Bolsa de Comercio ; ergo, dinero efectivo y la semilla para el cultivo algodonero que la proporciona gratuitamente el Ministerio de Agricultura de la República Argentina. Y como se trata de terrenos próximos a vías férreas, se hace cómodo, remunerativo y fácil, establecer las grandes fábricas de hilados sobre los terminales de las estaciones de los ferrocarriles.

En una conferencia próxima que me propongo dar, proporcionaré cifras estadísticas sobre la producción algodonera en mi país, cuya primera muestra de semilla tuve el agrado de enviarla al Ministerio de Agricultura el año de 1904, en oportunidad que la Unión Industrial Argentina me designara su delegado ante el Congreso de Industriales, celebrado en Saint Louis, en los Estados Unidos. Fué la firma Puttmann Leguenec y Compañía de Abeville, en la Luisiana, así lo recuerdo en mi libro *Dos Américas*, la que gentilmente proporcionó las semillas, cuyos ensayos me comunicó el doctor Torino, Ministro de Agricultura en aquel entonces ; dieron magníficos resultados y han servido de punto de partida para fundar varias colonias algodoneras, que si bien han aumentado en mucho el renglón de las exportaciones en este cultivo, estamos muy lejos de satisfacer la enorme demanda de los importadores.

Barcelona, noviembre 1927.

Benjamín E. del Castillo



UN TRIUNFO DE NUESTRO DIRECTOR ARTÍSTICO EN MADRID



UESTRO querido amigo y compañero don Pedro Casas Abarca, Director artístico de MERCURIO, ha añadido estos días un motivo más a los muchos que tenemos en esta casa para estar plenamente orgullosos de él. En Madrid ha inaugurado una exposición de arte que, con el evocador título de *Feminidad*, presenta a la

mujer española del siglo romántico, o sea del diez y nueve. La Exposición ha tenido en la Corte tanta o mayor aceptación que en Barcelona, y tiene más mérito por cuanto Pedro Casas no había expuesto todavía en Madrid.

A la apertura de la Exposición asistieron, entre otros, los excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros, Director General de Bellas Artes Conde de las Infantas, el de Museos señor Benlliure, don José Francés, don Baldomero Argente, don Carlos Caamaño, Benedicto Llorens, Moisés, Garnelo, y otras distinguidas personalidades y damas del gran mundo de la Corte.

De la impresión causada en la capital de España dan un claro reflejo las autorizadas voces de :

A B C :

« En el salón del Museo de Arte Moderno fué inaugurado ayer, con asistencia de numerosas y significadas personalidades, una Exposición pictórica, llamada a tener brillantísimo éxito, no sólo por el rango del artista, sino por la originalidad de la obra.

El ilustre pintor catalán Pedro Casas Abarca, presenta una colección de cuadros que, bajo el título sugerente y evocativo de *Feminidad*, glosan la figura de la mujer, pero no de la mujer de cualquiera tiempo, mucho menos, la mujer del tiempo actual, sino de la mujer, entre todas interesante y entre todas propicia a que el arte la refleje : la dama del siglo XIX.

Pedro Casas desarrolla en una treintena de bellísimos lienzos el tema romántico y gentil, el espíritu fino, señorial, arrogante,

dulce, de la mujer de aquella época en la que la feminidad, inequívoca, esplendente, insinuadora, no había sido adulterada por tanta confusión de extravíos como la moda impone hogaño.

Pedro Casas aborda estos motivos del tiempo añejo con un arte de la más pura solera clásica, que tiene, a la vez, las características de la manera de ejecutar moderna. Y siendo así la técnica de este artista, júzguese de su cabal acierto, de su triunfo pleno, al aplicarla a temas de inspiración tan fina, tan elegante, tan sugeridora como es la feminidad — que no el feminismo — del siglo romántico... El ambiente en que el pintor ha retratado a damas y damiselas del siglo XIX es una prolongación, es la atmósfera que, natural y lógicamente, se exhala de las figuras mismas : romanticismo también, con sus galas y sus exornos, más auténticos y más apropiados y, entre todos, con las flores que aromaban aquellos interiores, aquel vivir de distinción armónica y señorial.

La sinfonía de estas bellas interpretaciones evocadoras, de este ramillete de costumbres y de tipos de fémina del siglo pasado, ha sido orquestada por el arte maestro de Pedro Casas, con los más finos pinceles aplicados a la paleta más rica en gamas de colores, ora suavísimos, delicados, ya deslumbradores en tonalidades opulentas.

El señor Casas Abarca fué felicítadísimo por la Exposición, tan interesante, tan grata, que hemos intentado reflejar.

Del *Heraldo de Madrid* :

Su Exposición, que actualmente puede visitarse en el salón del Museo de Arte Moderno, tiene un sello personal inconfundible. Responde, además, a un criterio estético y a una predilección dominante. De ahí ese título, *Feminidad*, con que la ha bautizado. De ahí también, como inmediata consecuencia, ese ambiente, ese estilo, ese aire, que podríamos llamar sinfónicos.

Esta adjetivación debe entenderse aplicada lo mismo al tal « motivo » que a la « cadencia », tanto al « tema » como al tono. *Feminidad*, conjunto de obras del notabilísimo pintor Casas

Abarca, es una serie de cuadros resueltos con una pericia que no rehuye ninguna de las exigencias del buen gusto, y en los que el artista ha sorprendido con un indescriptible acierto de confianza la íntima espiritualidad de la mujer. Hay que tener en cuenta, sin embargo, para juzgar certeramente esta exhibición que el pintor se sitúa en un ambiente muy siglo XIX y en él coloca a sus modelos. Aparte de esta localización temporal hay otra más difícil de fijar, más inaprehensible, por decirlo así, que estriba en el ambiente, y que es ya en casi todos los casos hija libérrima y directa de la imaginación del artista.

Con todo ello Pedro Casas Abarca, con el conjunto de sus cuadros, tanto como realiza una creación pictórica establece un criterio y expone una doctrina. Esto procura a su Exposición un encanto superpuesto al propio valor intrínseco, siendo éste notabilísimo. En aquello que hay de esotérico en la pintura de Casas Abarca hallaríamos seguramente, ahondando en su examen, la primera razón de su pintura. Precisamente por esto tiene todo lo que de literario hay en sus cuadros: un valor pictórico indudable que se robustece, además, por las dotes expertas y fáciles con que el pintor alardea de un bien dominado tecnicismo.

RAFAEL MARQUINA

De *La Esfera* :

En el Museo de Arte Moderno resurge estos días, evocado por un fino espíritu de artista y una rica alegría cromática de pintor, el siglo XIX.

Pedro Casas Abarca ha traído a Madrid su serie de madrigales pictóricos a las mujeres de ayer, esta encantadora colección de alusiones a la feminidad de otro tiempo que en Barcelona tuvieron reciente éxito.

Una grata sorpresa de color y de emoción, sutilmente acordes, brota ante la mirada del contemplador y se adueña de él para cambiarse poco a poco, insensiblemente, en suave nostalgia.

El hechizo de estos cuadros está precisamente en esa insospechada revelación de atavíos que imaginábamos desaparecidos para siempre y que habían de buscarse en los cuadros de pintores ya desposados con la muerte hace muchos años, en las viejas publicaciones, en los álbumes familiares donde palidecen las pequeñas cartulinas y en los lamentos literarios de los que no se resignan a soportar su época coetánea.

Pero, de pronto, Casas Abarca da, con lozanía viva, con apasionado ímpetu, la sensación de que las mujeres imaginadas hundidas en el recuerdo, olvidadas por las nuevas costumbres y las actuales modas, no imploran la elegiaca glosa ni admiten el irónico desdén, sino que ofrecen, por el contrario, una gracia palpitante y fresca de juvenilia rebrotada, de vernalidad femenina engalanada con trajes que conservan toda su pristina elegancia y en actitudes de perennial armonía.

En torno de ellas, muebles de hace ochenta, sesenta, cincuenta años, también recobran el atractivo de su intimidad utilizada cotidianamente. El júbilo del sol o las discretas luces de los quinqués y los candelabros iluminan las figuras de silueta tan diferente a la de nuestros días. Flores nuevas y perfumes antiguos aroman el aire en que ellas mueven el ritmo ejemplar de sus ademanes, ignorantes todavía de los deportes y las audacias y los bailes modernos.

El encanto se apodera lentamente del contemplador, y junto al mismo cuadro el hombre maduro y el adolescente sonríen, más cerca el uno del otro en la emoción erótica, de lo que se imaginan estar en realidad.

* * *

Pedro Casas Abarca tiene en la pintura catalana contemporánea definida su personalidad, sin afiliarse a grupos ni tendencias.

Es un artista enemigo del encasillamiento y del santo y seña que muchos consideran necesario para el medro por contubernio y para la diatriba a cuanto no acepte esa amplitud.

Cartelista e ilustrador de gran fantasía y de cultura no frecuente en los pintores, más plural que la de chismografías profesionales y leves rudimentos anecdóticos con que tantos alimentan su imaginación y atrofian su sensibilidad, Casas Abarca ha dado siempre a cuanto creó una peculiar distinción y un refinamiento de buen gusto.

Testimonio reiterado de ello es la revista MERCURIO, que dirige artísticamente desde su fundación, hace veintisiete años, y en cuya cubierta persiste aquel gallardísimo dibujo del Mercurio jinete sobre Pegaso.

Importa recordar cómo el nombre y la obra de Casas Abarca están ligados al didactismo estético y periodístico de MERCURIO.

Porque MERCURIO ama el arte en sí y para los demás. En forma bella acoge y difunde la ajena belleza. No olvidó nunca que entre los fines primordiales de su existencia — ya dilatada y segura en esta ubérrima madurez que ahora ostenta con legítimo orgullo — el primor editorial hubiera de corresponder a una sagrada inquietud hacia otros puros ejemplos estéticos de su época.

Cierto que existía tradición periodística en cuanto a la pulcritud de buen arte que a fines del siglo XIX caracterizaba las revistas barcelonesas; pero MERCURIO, al unir con elegante presencia los intereses vitales de la industria y el comercio españoles, al iniciar no pocas de las fértiles directrices hispanoamericanistas que hoy están ya consolidadas o en más próxima perspectiva, representó algo inédito, que luego se ha procurado varias veces simular o parodiar sin conseguirlo.

Era la feliz alianza del espíritu comercial, de la inteligencia especulativa y de la sensibilidad artística encarnadas en sus fundadores Puigdollers, Casas y Mariano Viada. Revolucionó el concepto incipiente de la propaganda. Fué aprovechando el rápido progreso de las artes gráficas para que el anuncio tuviera en sus páginas una insospechada visualidad. Cuidó hasta en los menores detalles la ornamentación de sus páginas, la composición tipográfica. Ampliaba de este modo los círculos concéntricos, cada vez más anchos, de la vida nacional, porque atraía con el positivo encanto de su bella pulcritud externa sectores indiferentes, faltos de curiosidad hasta entonces, por lo que MERCURIO venía a defender y fomentar.

Pero, además, puso idéntico esmero en el otro esmero doctrinal con que habían de tratarse los temas propios de su trayectoria ideológica. Si consideraron sus fundadores que el arte era el primer elemento necesario a su aspecto externo, la literatura había de ponderar el íntimo esfuerzo de su vitalidad.

Repasando la colección de MERCURIO se ve hasta qué punto, en ese doble sentido, tan laudable, de atención entusiasta al arte y de selección literaria, esa revista sabe conservar su prestigio gracias a los dos elementos directivos de ella: Mariano Viada y Casas Abarca.

Pero MERCURIO, obra de arte continua, sincera, renovada dentro de su trayectoria de difusión y cultural, era simultánea de la otra actividad estética de Casas Abarca: la pintura de figuras femeninas o de paisajes, la pintura decorativa, el cartel, en la que obtenía legítimos triunfos.

* * *

Una gran variedad, dentro del tema sugeridor que la informa, es la característica de esta Exposición, donde un pintor de más exigua fantasía y más limitadas facultades sólo hubiera logrado causar monótono cansancio.

Variedad de tipos femeninos, de indumentaria siempre elegante, de armonías cromáticas. Casas Abarca posee lo que pudiéramos llamar ponderación del instinto colorista, y así, los tonos totalizan siempre acordes agradables a la mirada y ambientan con sutil distinción la figura esencial del cuadro o el grupo delicadamente compuesto.

El color adquiere suavidades, calidades florales; una misma tonalidad se prolonga en sucesivos y sinfónicos matices, y aquel espiritualismo de poeta de madrigales a la hermosura, siempre actual, de la mujer engalanada con atavíos antiguos, se muestra elocuente.

Luego ha de estimarse también el acierto compositivo, que sólo con una preparación anterior de ilustrador editorial, de

cartelista, de retratista que ama el cuadro, además de la fidelidad fisonómica o de la inspección psicológica, se consigue.

El pintor nada más atento a reproducir fielmente el motivo natural hallado y no propuesto, no suele alcanzar esta condición importante de dar valor ornamental al cuadro, deteniéndose en los límites realistas.

Por el contrario, el pintor que suma otros valores — el sentimental, el narrativo, el anecdótico, el poemático — a la armonía compositiva, procura dotar a su arte de un sentido más sugerente.

Este es el caso de las encantadoras evocaciones femeninas de Casas Abarca, no limitadas a la reiteración de un tipo único, ni a la misión del glosador plástico de siluetas contemporáneas, sino recordando a la antifemenina de ahora, ejemplos de otro tiempo en que la mujer era más esencialmente mujer, además de serlo también en su atavío exterior.

Acaso tampoco haya sido esa su idea, sino aprovechar, para obtener alegres combinaciones tonales, atrayentes sinfonías coloristas, telas, muebles y accesorios pretéritos animados por la luz presente.

No obstante, era inevitable la nostalgia. Y en esos cuantos lienzos de parque y de jardín que ratifican la condición pictórica del ilustre artista, aún se desearía ver, no el ambiguo y equívoco arquetipo de la fémina actual, sino aquellas señoriles damas de 1860, de 1880, de 1890, cuya psicología y cuya indumentaria parecen ya mucho más remotas de nuestro tiempo...

JOSÉ FRANCÉS

De *El Imparcial* :

Don Pedro Casas Abarca es un ilustre pintor catalán que ha traído a Madrid notable conjunto de obras conocidas ya del público barcelonés, por haberlas expuesto en las Galerías Letyanas no hace un mes todavía.

Yo celebro la ocasión de que su autor las presente en Madrid. Es el suyo un género de arte muy selecto; aparte unos bellos paisajes luminosos, trata con singular encanto el tema de la mujer de manera diferente a como lo entiende Eduardo Chicharro. Intitula el señor Casas Abarca la serie con adecuada palabra: *Feminidad*, y para precisar más en el sentido de sus modelos conforme al ambiente histórico, señala el carácter con este otro epígrafe: *Siglo XIX*.

Valedor de sus méritos es el querido compañero y gran crítico José Francés. En breves páginas, escritas con clara comprensión y con fervor comunicativo, exalta la feminidad soprendida por el artista en las imágenes por él llevadas al lienzo.

He aquí, lector, un mundo galante, de elegancias. La mujer lo mismo aparece bañada en sol, entre las flores de un jardín mediterráneo, que recogida en la intimidad sensual y perfumada del *boudoir*. No son los interiores en que se perfilan las esbeltas figuras aquellos recatados y austeros de los holandeses del siglo XVII, sino los alegres que en el XIX conservan el aire refinado del gusto francés por los días de los Luises.

«Muy siglo diez y ocho y muy moderno», que diría Rubén Darío. Nada, en efecto, más justo, a pesar de los detalles de indumentaria y de mobiliario, que corresponden a la centuria pasada. Cuando no penetra en la estancia oblicuo rayo de oro, irradia la luz solar al través de gasas, visillos y vidrios o queda el gabinete en plácida sombra. La hermosura de los bustos femeninos se proyecta sobre las lunas de los espejos con irisaciones de carnales frutos. Todo ello sin caer ni por asomo en la nota libertina de un Boucher, de un Fragonard o de un Moreau el mozo. No; el señor Casas Abarca se deleita en ser narrador con los pinceles de la juventud fragante. Su pintura desconoce la tristeza. En cada cuadro aprisiona un gesto gracioso y unos brillos de objetos, más la cándida suavidad de vestidos vaporosos o el engreimiento de coloreadas sedas y briales.

Por el concepto, se acerca a los maestros menores; el estudio de la luz le obliga a un tratamiento que participa del impresionismo y de la fastuosidad cromática de un Sorolla. En reducidas dimensiones encierra una pequeña «fiesta galante»,

que será imán de la mirada desde el adornado muro de un salón, en lujosa morada.

Un costumbrismo de buen tono, y el optimismo de la vida holgada anima estos poemas pictóricos. No van separados, antes bien muy unidos, el artista y el pintor, solicitados por las sugerencias de la hermosura. Don Pedro Casas Abarca considera su profesión como el mejor de los entretenimientos. Pinta por gozar de lo que la existencia ofrece de amable, y pretende, consiguiéndolo, que sus obras produzcan en el contemplador una impresión de sensual exquisitez, lejos de lo doloroso y de lo atormentado.

ANGEL VEGUE Y GOLDONI

De *El Liberal* :

En el salón del Museo de Arte Moderno se ha inaugurado una Exposición de pinturas del notable artista catalán don Pedro Casas Abarca. Es la primera vez que su arte, tan estimado en Barcelona, se exhibe en Madrid. A Casas Abarca, cuyos comienzos en el arte desconocemos, le juzgamos hoy como un pintor plenamente formado, con armónico equilibrio de pensamientos e ideas y su traducción plástica en el lienzo. Con independencia de los temas pictóricos que acometa, tiene la primordial cualidad de ser un gran colorista, enamorado de lo vistoso, gayo y elegante, hasta el extremo de que cada cuadro suyo es un cántico de colorística exaltación. Maestro en el matiz de las cálidas tonalidades, sin preocuparse algunas veces de la perfección de la línea ni de apurar algún detalle de la forma, en toda su obra resplandece una amable simpatía que nos atrae y mueve al íntimo goce de su contemplación. De su pintura al aire libre debemos anotar tres cuadros de jardines andaluces, paisajes de exuberante luminosidad. Esos aciertos de certero impresionista culminan en los cuadros, que formando serie, intitula felizmente con la palabra *Feminidad*. Porque todos los lienzos evocan mujeres de ayer o de hoy; pero mujeres siempre lindas, con indumentos y fondos del siglo XIX. En esos cuadros el artista pintor, poeta y literato nos deleita y alecciona mejor que si leyésemos las crónicas de cortes y salones del pasado siglo, o aquella obra famosa de *Las metamorfosis de la mujer de 1792 a 1892*, relación de un vertiginoso cambiar, evolucionar e inventar modos en el vestir y en los usos y las costumbres.

En esos aspectos del vivir mundano e íntimo, la mujer va respondiendo a las épocas plácidas o turbulentas que influyen sobre ella y en las modas que crea.

Riqueza en las telas, en los muebles, en las notas justas de los detalles, en un fulgor de argentería, en un brillo mate de bronces o de porcelanas, forman el ambiente de elegantes interiores, en los que «ellas» muestran supremas elegancias femeninas que no murieron con el tiempo, porque son expresiones triunfantes de aciertos de belleza que en cualquier futuro podrán tener un resurgir glorioso. Así lo muestran, por ejemplo, los cuadros *Rosina*, *Carta de amor*, *Damita sentimental* y *El espejo*, sin que olvidemos otros, en los que el pintor ha resuelto magistralmente problemas de luz solar, libre o tamizada a través de cristalerías o visillos.

El público de Madrid celebrará haber conocido el arte de don Pedro Casas Abarca, caballeroso y singular pintor de las elegancias femeninas.

Nuestro gran crítico don José Francés, con el acierto en él acostumbrado, ha dicho: «Con igual fervor de galán, que no ve a la mujer con miradas de expresionista o de ambiguo adolescente coetáneo de los marimachos andróginos. Casas Abarca, ha compuesto esta afable serie de glosas pictóricas a la belleza femenina, envuelta en luz, rodeada de objetos bellos, tronando en su peculiar ambiente y con los atavíos más oportunos.» Y así es.

P. B.

* * *

Con motivo del franco éxito obtenido por el pintor don Pedro Casas Abarca en la Exposición que está realizando en el Palacio del Arte Moderno, de Madrid, fué obsequiado

con un banquete, organizado por sus admiradores, al que concurrieron el Conde de las Infantas, director de Bellas Artes; don Mariano Benlliure, director del Museo de Arte Moderno; los críticos señores José Francés, Francisco Alcántara, Ramírez Angel, Francisco y Ricardo Verdugo, Campúa, Pérez Bueno, Méndez Casal, Angel Vegue, Bernardo de Pandowa, Orteiga, Rafael Doménech, don Mariano Zabala y otros muchos.

- Al felicitar de nuevo a su Director artístico don Pedro Casas Abarca, la Dirección y la Redacción de MERCURIO se complacen en tributar las más expresivas gracias a los eminentes críticos de arte de Madrid, que han puesto de relieve una vez más su competencia artística y su exquisito buen gusto, así como al ilustre Jefe del Gobierno, don Miguel Primo de Rivera, por el honor dispensado a nuestro compañero al inaugurar personalmente su Exposición *Feminidad*. ❧ ❧



Madrid : D. Pedro Casas Abarca en su Exposición de *Feminidad*



EXPOSICIONES Y FERIAS

LAS INDUSTRIAS ARTISTICAS ESPAÑOLAS

EN la Exposición de artes decorativas que se ha celebrado en Monza (Italia), a la que ha acudido las industrias artísticas de casi todos los países europeos, han tenido un señalado éxito la producción española. En el año anterior, el triunfo fué de los rusos. Este año han hecho muy buen papel los españoles. Ya se habían distinguido mucho también en las recientes exposiciones de París y de Filadelfia (Estados Unidos de América).

Debemos felicitarnos de esos éxitos, y muy especialmente de los mercados que se van conquistando, porque ellos servirán para impulsar el desenvolvimiento, rápido y próspero, ya iniciado con fortuna, de nuestras industrias artísticas, de gran mérito y de fama mundial en un tiempo y en plena decadencia — algunas habían desaparecido casi totalmente — desde hace un siglo. Algunas de esas industrias se habían ido conservando de una manera rutinaria por la fuerza que la tradición tiene en los pueblos, ya que los procedimientos y las formas arcaicas se vinculan en las regiones y hasta en las familias; otras se han renovado merced a la iniciativa de artistas que han recogido los elementos del pasado más dignos de utilizarse y reproducirse y les han añadido algo nacido del temperamento personal — que es original — o algo en consonancia con el espíritu de la época, que impone sus necesidades o sus modas incluso a la creación artística.

Durante algún tiempo, ese resurgimiento de nuestras industrias artísticas, aquí y allá, aisladamente, sin un impulso de conjunto, era labor obscura y también esfuerzo sin provecho. Desde hace unos años, ese género de producción va adquiriendo intensidad y extensión, multiplicándose, perfeccionándose, adquiriendo un poder expansivo para hacerse conocer fuera de fronteras donde es estimada y donde va adquiriendo nombradía y altos precios. Se tiende a que esa producción sea conocida en conjunto lo mismo por propios que extraños.

En otras naciones las exposiciones anuales dan la medida de los progresos que se realizan en punto a las artes decorativas, y ejemplo meritísimo es el que da Monza; las ciudades más importantes de Europa organizando cada año sus famosas ferias, como Lyon, Praga, Viena, Berna, dan a conocer y hacen estimar su producción. Algunas naciones efectúan las exposiciones flotantes, disponiendo de un buque donde instalar sus trabajos y que van de puerto en puerto, como hemos visto que recientemente han visitado los nuestros italianos y turcos.

En España, al fin, por el fecundo ejemplo de fuera, se ha reconocido la utilidad de las exposiciones y de las ferias, comprendiendo la vacuidad del viejo adagio castellano de que «el buen paño en el arca se vende», en estos tiempos de ruda lucha económica en que hay que actuar a la desesperada para poder

vencer en la encarnizada concurrencia que, en virtud del intercambio, ya no es local ni siquiera nacional, sino mundial.

Unos años ha los holandeses nos enseñaron el camino a seguir celebrando con brillantez y provecho una exposición de sus industrias artísticas en Madrid. Debió aprovecharse la lección porque más tarde Barcelona celebraba la exposición del mueble, Valencia y Gijón establecían sus ferias anuales, y otras poblaciones españolas seguían el ejemplo celebrando exposiciones locales como la magnífica de Granada — que fué una revelación de los grandes adelantos que han realizado las artes industriales — y las de Málaga y Palencia que se improvisaron con tanto entusiasmo como éxito y que por desgracia no han vuelto a repetirse. En todas ellas se ha puesto de manifiesto hasta qué envidiable altura ha llegado la producción de las industrias artísticas en España. Un nuevo ensayo, aunque a decir verdad no muy feliz, pues lo proyectado era superior a lo realizado, se hizo este año con la Exposición de la vivienda en Madrid.

Ahora la esperanza la ciframos en los grandes certámenes que preparan para el año venidero Barcelona — la que ya dió el magno ejemplo de su Exposición universal, caso que no ha podido repetirse en España — y Sevilla, este último con el carácter de concurso iberoamericano, lo que nos permitirá conocer el grado de progreso que hayan alcanzado las industrias en los diversos países de la América hispánica. Entonces también se podrá ver, en conjunto por vez primera, la variada y dispersa producción española. Y se reconocerá que se halla en un punto de poderoso resurgimiento. En parte este se debe a las inteligentes iniciativas de la Sociedad de Amigos del Arte que en sus exposiciones anuales, en Madrid, da a conocer el tesoro artístico de la antigüedad española, ofreciendo los modelos más típicos y más valiosos de nuestra tradición que sirvan a la formación de las generaciones nuevas de artistas y artífices, manteniendo la continuidad y la prolongación de abolengo tan glorioso.

Muchas de nuestras antiguas y más reputadas industrias artísticas se han perdido por completo. Desapareció la fábrica de porcelanas del Retiro, como desapareció la fábrica de cristal de La Granja y la de cerámica de la Moncloa. Desaparecieron los telares en que se tejían los famosos brocados, los tisús y los damascos de Toledo y de Granada, así como los otros telares famosos en que se tejían las alfombras de Alcaraz y de Cuenca. Desaparecieron los hornos en que cocían al fuego las cerámicas de Teruel, de Paterna y de Alcora. De las industrias artísticas árabes, que tan ricos ejemplares dejaron y tanta influencia ejercieron en España, hasta la huella se ha ido borrando y ahora sólo se encuentra algún elemento rudimentario en los

mueblistas de Albendiego, en los alfareros de Muela y en los tejedores de lanas multicolores de El Bonillo. El repujado de cueros, que un tiempo hizo famosa a Córdoba en el mundo y de la que aprendieron los artistas de otros países que desde hace siglos nos usurpan esa producción, no sólo no se practica sino que ya nos es casi desconocido. Actualmente un artista cordobés, cuyo nombre siento no recordar para consignarlo, se ha impuesto el noble empeño de trabajar el cuero aplicando los viejos procedimientos, ya en olvido, pero en lugar de renovar los antiguos modelos — en Córdoba abundan, como lo demostró la espléndida exposición allí celebrada ha tres o cuatro años — desviado hacia la copia de cuadros de un pintor cordobés contemporáneo. Sin embargo, esa noble tentativa es algo. El trabajo del cuero comienza a desarrollarse en primorosas encuadernaciones de libros, haciéndose grandes elogios del labrado que hace un hábil y meritísimo artesano de Avila.

Lo que más se cultiva, por ser lo de más fácil venta, es el mueble artístico de puro estilo español, reproduciendo las formas antiguas, tan características y en cierto modo tan elegantes, como son las cajoneras, el bargueño, el arcón, la mesa tallada y con lindos herrajes, el escaño, el bufetillo, los típicos sillones fraileros. Esos muebles se trabajan hoy a maravilla y tan bien se eligen las maderas y tan escrupulosamente se reproducen las formas, que a veces la imitación es perfecta, logrando dar a esos muebles hasta la pátina de una lejana antigüedad.

Al mismo tiempo se han puesto de moda otros tipos, algunos de índole popular, como el mobiliario catalán, el mobiliario balear, el vasco — hay fábricas del vasco, con hermosa factura, en Irún, en Hernani, en Azpeitia — el valenciano y el sevillano.

Después del mueble, viene en importancia la forja del hierro. Faroles, rejas, lámparas, verjas, candelabros, reproduciendo modelos antiguos o creando nuevas formas originales, se hacen a profusión, lo mismo en Toledo que en Granada, igual en Barcelona que en Burgos. En cuanto a metalistería continúan fabricándose los velones y candiles estilo árabe en Lucena, braseros (de que existen tan hermosos ejemplares antiguos, mallorquines y toledanos) en San Juan de Alcaraz, ánforas y herradas pintorescas en Extremadura, en Guipúzcoa y en Asturias. La plata se sigue trabajando y cincelando, al modo de las limosneras y de las bandejas antiguas — Madrid en no muy

lejanos días tuvo la profusa labor del platero Martínez, que hoy es de un precio inestimable — en Madrid, en Vigo, en Guernica, aparte la tradición de la filigrana de plata que se continúa haciendo especialmente en Córdoba, Salamanca y Santiago de Compostela. En esta última ciudad se lucha ahora por no dejar morir la tradicional labor del azabache, que ha estado a punto de desaparecer para siempre.

También resucita, o por lo menos se hacen grandes esfuerzos por resucitarla, la vidriería policroma, cuyo rancio abolengo español atestiguan los ventanales de nuestras catedrales, y que hoy día es artículo que se produce en Munich y en Venecia. Los trabajos en vidrio de Gol y de algunos otros son de un reconocido mérito y alentarán para que se cultive con más amplitud tan difícil modalidad artística.

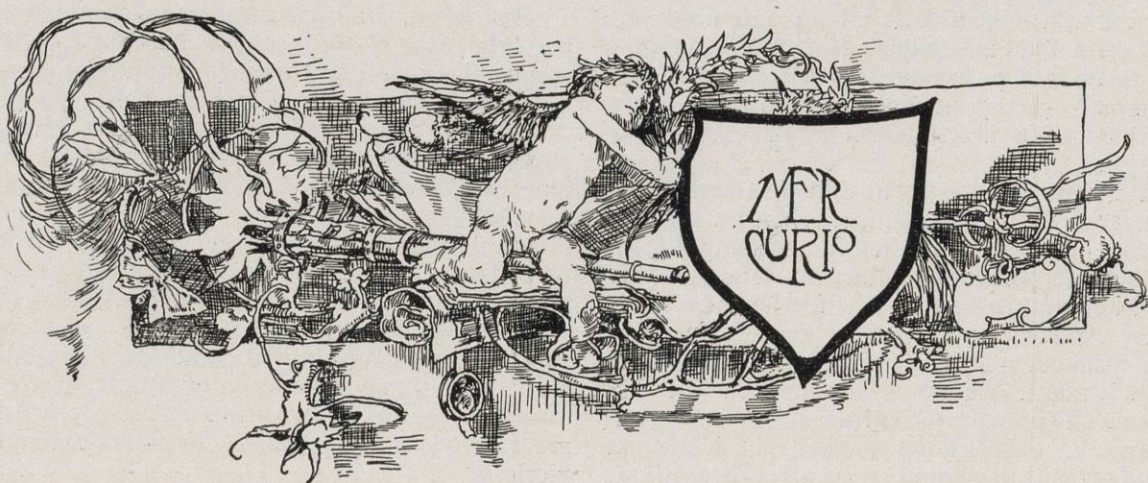
Florece la industria del damasquinado, reminiscencia del período árabe en España. Gracias al talento del artista Zuloaga (don Plácido), cuyos jarrones, relojes y armas son hoy piezas de museo y ornamento de palacios, se renovó la industria del damasquinado en Eibar, y en la actualidad adquiere también un gran desarrollo en Toledo.

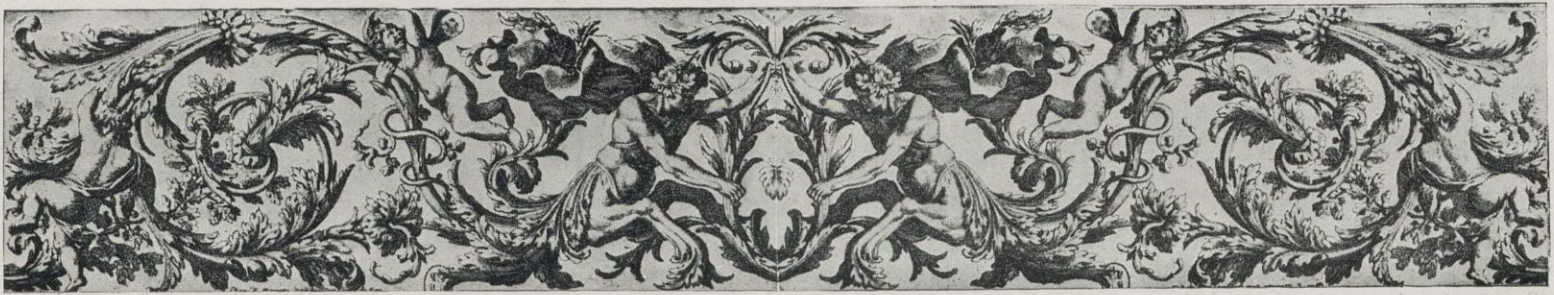
Así en todo. Se conservan los tipos de las blondas de Cataluña y de los encajes de Almagro, de Camariñas y de Novelda, de los cuales dijo la Pardo Bazán que podían competir con los más estimados del extranjero. Aparte la alfombra suntuosa que se continúa haciendo en la Real Fábrica de Tapices, la alfombra popular estilo Alpujarra se produce hoy a profusión en las provincias de Granada y de Córdoba. Y los tejidos populares — también los usan para alfombra, como en Burgos — se resucitan para cortinajes, para alforjas, para mantas, pues son de unos dibujos caprichosos como los burgaleses o de una policromía encantadora como los toledanos. Y los bordados también populares — con modelos en los dechados antiguos, en los paños de ofrenda, en las cubiertas de arcones — se renuevan en Lagartera, en Candelario, en Segovia.

De intento he dejado para lo último la cerámica. Manises y Talavera procuran conservar la tradición de su cerámica, pero en otros puntos, en Segovia con Zuloaga, en Valencia con Peyró, en Toledo con Aguado.

Muchas otras industrias artísticas quedan por reseñar. Hay abundancia. Lo que indica que hay un poderoso resurgimiento de ellas en España y que a la hora presente, por su mérito, constituyen un legítimo orgullo nacional.

Angel Guerra





EL PETRÓLEO ARGENTINO



o es fácil formarse hoy una opinión serena en este asunto, pues el ánimo del lector — a punto de conocer los términos en que se plantea el problema — hállese solicitado en seguida por las dos fuerzas en pugna: la de las Compañías que exploran y explotan el producto y la de los que se declaran francamente partidarios de la actividad

industrial del Estado, representado en este caso por la titulada « Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ».

Desde 1888 concóense intentos por obtener tal combustible en diversas zonas de nuestro país. La más amplia libertad rigió en un principio, hasta que en 1910 se estableció la primera reserva de 5,000 hectáreas en Comodoro Rivadavia, y de entonces en adelante el régimen de las reservas renovadas, a veces más amplias, a veces más restringidas, ha puesto vallas a la iniciativa privada. El más importante decreto gubernativo es el de julio de 1927, que prohibió la admisión de nuevas solicitudes de cateo en 40 millones de hectáreas. Las Compañías pusieron el grito en el cielo, y, en ocasión de tratarse el asunto en la Cámara de Diputados, presentaron a esta rama del Poder legislativo un extenso y documentado memorial.

Tengo a la vista el folleto que lo contiene. Es un trabajo esmeradamente ideado, que trae datos útiles para el cronista.

De las treinta y siete entidades que se organizaron en la República, tan sólo trece permanecen ahora en pie. De acuerdo con los cuadros respectivos, de estas trece corporaciones, únicamente tres obtienen una producción estimable. Las demás alcanzan escaso rendimiento.

Ahora bien: como el sistema liberal del comienzo se mantuvo casi sin modificaciones hasta 1924, en que las reservas aumentaron a 32 millones de hectáreas aproximadamente, cabe deducir de las consideraciones precedentes que las Compañías estiman un mal negocio el del petróleo argentino. Sin embargo, se aprestan a defender las posiciones hasta hoy conquistadas, deseosas, al parecer, de seguir perdiendo...

En 1926 hemos consumido 4.300,000 toneladas de petróleos, carbones y leñas, habiendo sido solamente de 1.148,273 toneladas la producción nacional de petróleo crudo. Si bien ello revela que no satisfacemos, por el momento, ni siquiera las demandas del mercado interno, no justifica, empero, el pesimismo real o aparente a que antes hacíamos referencia; máxime si por noticias cablegráficas de los Estados Unidos sabemos que grandes empresas yanquis — ante la no lejana reducción del propio combustible — apréstanse a adquirir campos petrolíferos en México y en las naciones del Sur del Continente, cuya riqueza geológica ensalzan en todos los tonos.

Y aquel pesimismo aparente o real encuéntrase también contradicho por varias cifras del propio folleto. Véase: la producción fiscal, que era de 225,443 toneladas en 1921, llegó a 680,870 toneladas en 1926. La producción privada, que era de 42,325 toneladas en 1921, subió en 1926 a 467,413 toneladas.

De los yacimientos en explotación es el de Comodoro Rivadavia el que más atrae la atención colectiva. Allí y en Plaza Huincul (situado en el Neuquén) tienen permiso de cateo

y concesiones de explotación varias Compañías argentinas, extranjeras y mixtas. En el « Sosneado » de Mendoza trabaja una asociación particular, lo mismo que en las provincias de Salta y Jujuy.

Claro está que de todos estos campos no es dable obtener ahora el máximo de rendimiento. Múltiples razones así lo explican: se trata, en primer término, de una actividad en que el azar es, a veces, guía de la exploración y semejante inseguridad obliga a gastos inútiles y costosos; por otra parte, la extensión de nuestro territorio dificulta colocar el combustible a bajo precio en todas las regiones del mismo; además, es una industria que requiere la organización de ordenados medios de transporte y tal organización no puede improvisarse; finalmente, es menester afinar los procedimientos técnicos para que sea factible aprovechar, sin desperdicios, los ciento veinte o ciento treinta subproductos que del petróleo se derivan.

Dados estos antecedentes, el dilema estribaba en elegir como tipo legislativo, ya el norteamericano de puertas abiertas (que dejará exhaustas las fuentes petrolíferas a poco andar), ya el inglés de puertas cerradas con disposiciones estrictas y un contralor riguroso sobre las asociaciones industriales. Nuestra cámara joven — según comuniqué a los lectores de MERCURIO en anteriores correspondencias — ha preferido el sistema más absoluto: declarar los yacimientos « bienes privados de la nación », debiendo realizarse su explotación « exclusivamente por el Estado nacional ». Para ello se le acuerda a la Dirección de Yacimientos un régimen autónomo y se señalan sus funciones con generosa latitud.

¿Hasta dónde podrá el Estado argentino responder a la labor industrial y comercial que sobre él se descarga? ¿Será aprobada esta ley, por lo demás, en la Cámara de Senadores?...

Sea atinado el proyecto, consulte o no consulte el estado actual de las finanzas argentinas, satisfaga o no las conveniencias de la defensa nacional, lo cierto es que los representantes populares han tenido bien presente, al sancionar tales disposiciones, lo difícil que es establecer un contralor perfecto y serio sobre las Compañías, cuales métodos de acción son, de suyo, ocultativos y escurridizos. Acaso también sobre el Congreso ha vagado la imagen luctuosa de México, pueblo desangrado en horrenda guerra civil por culpa de Rockefeller, dueño omnímodo de la « Standard Oil ».

Esta misma entidad trabaja entre nosotros con sus procedimientos habituales y ha tomado ya color nacional. En Bolivia, en tierras limítrofes con las nuestras del Norte, está dando abundante tarea a los tribunales. Actúa sin temores ni dudas, atrincherada tras sus millones. Se le rinden — según dicese — hombres y gobiernos...

Es indiscutible que, entre otros anhelos de estas corporaciones privadas, figura el de fijar precios arbitrarios de venta para los productos, si no llega a votarse el monopolio fiscal antes recordado. Ya sabemos, dolorosamente, que estas Compañías en el mundo entero suelen servir, sin escrúpulos de ningún género, los intereses de sus propios accionistas, esquilmando al obrero que para ellas labora y maniatando con sus tentáculos la vida del mísero país al que se aferran.



Madrid : Entrega de la Medalla del Trabajo al General Primo de Rivera. — En Madrid, y coincidiendo con el aniversario de la constitución del Gobierno, tuvo efecto, con gran solemnidad, la imposición de las insignias de la Orden del Trabajo a su Presidente excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella. Las insignias, valiosísimas, orladas de brillantes, fueron regaladas por subscripción entre todos los pertenecientes a la Orden y ofrendadas por el número uno del escalafón, el Presidente del Instituto Nacional de Previsión General Marvá.

* * *

Sevilla : En Castilleja de la Cuesta ha tenido lugar un homenaje a la memoria del gran descubridor y conquistador de México, Hernán Cortés, con motivo de su centenario. Se descubrió una lápida, y al acto, que fué muy solemne, asistieron una representación del Cuerpo Consular Americano y toda la colonia extremeña de Sevilla.

* * *

Barcelona : Estos días ha sido nuestro huésped el Secretario de Estado en el Ministerio de las Corporaciones de Italia don Carlos Bottai, quien ha venido a España para estudiar de visu los progresos del

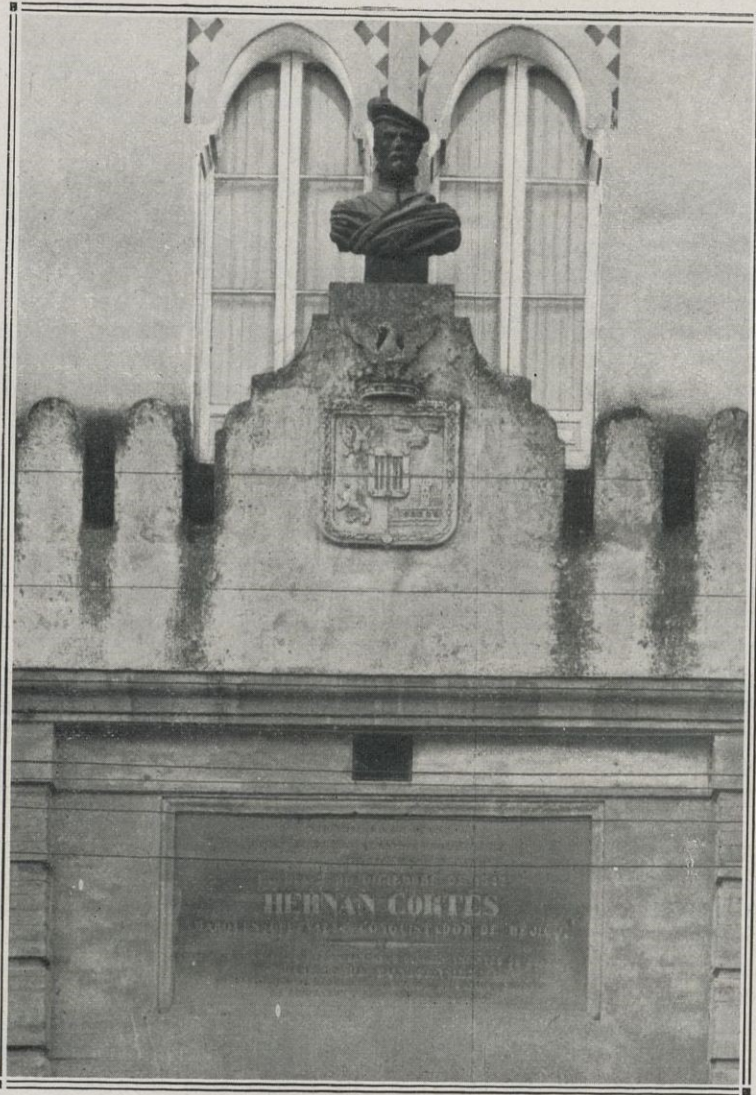
régimen de Corporaciones en nuestro país. Acompañaba a Su Excelencia el excelentísimo señor Ministro de Trabajo español, don Eduardo Aunós Pérez.

El señor Bottai es muy joven, lo mismo que nuestro Ministro de Trabajo señor Aunós; ambos rodean nada más la treintena de años, y es notable la inmensa y fructífera labor que en Italia y en España han desarrollado y desarrollan en pro de la convivencia y unión del capital y el trabajo.

A la estación fueron a recibir a los ilustres viajeros las autoridades de la capital, el Delegado Regio del Ministerio del Trabajo doctor don Joaquín Peres Casañas, el Secretario General, don José Figuerola, el Subdelegado don Pío López, el Jefe de Estadística don Bernardo Hidalgo y una numerosa representación de las Autoridades Directivas de las Corporaciones catalanas acompañadas de representaciones patronales y obreras.

En obsequio al señor Bottai, se celebró una solemnisima recepción en el Paraninfo de nuestra Universidad Literaria, local que, a pesar de sus esbeltas y enormes proporciones, fué impotente para contener la enorme muchedumbre que lo llenó, invadiendo incluso los puestos del estrado especialmente reservados a las Directivas de los Comités Paritarios y Corporaciones.

Hizo el ofrecimiento del acto el dignísimo Rector de la Universidad excelentísimo se-



Busto, escudo de armas y lápida conmemorativa colocada en la fachada de la casa-palacio de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), donde murió el glorioso conquistador de México, Hernán Cortés



Barcelona : Los señores Aunós y Bottai en el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria



ñor don Eusebio Díaz y González, quien además llevaba la cualidad de ser el Catedrático de la asignatura de Derecho Romano y un fervido admirador de Italia y de la Roma de los Césares. Con este antecedente, fácil es colegir que el parlamento del doctor Díaz fué una magnífica pieza oratoria que caldeó los ánimos, predisponiéndolos a escuchar la hermosísima oración que el señor Bottai, en un precioso y académico italiano pronunció, explicando el régimen de Corporaciones italianas y la maravilla que le parecía lo hecho por el Ministro Aunós en España. El señor Bottai terminó su parlamento con un tan bellissimo canto a la unión latina, que más que palabras parecía música las frases vertidas por ese joven, que terminó diciendo que «si no hubiese nacido italiano, hubiera pedido a Dios nacer español». Excusado es decir que la ovación tributada al señor Bottai fué

la más unánime y cariñosa que en mucho tiempo habíamos oído. Y luego, nuestro Ministro de Trabajo se levantó para cerrar el acto en medio de una ovación que devolvían ampliamente las bóvedas esbeltas del Paraninfo, entonando un himno a la unión del capital y el trabajo, y explicando al señor Bottai el paralelismo que existe hoy en España entre nuestro régimen corporativo y el italiano. Fué una fiesta la del Paraninfo inenarrable, y con su dulce evocación, la multitud desfiló hacia el Gran Hotel de Oriente, donde la Delegación Regional del Trabajo, a cuyo frente se encuentra un hombre de tan altas dotes como el doctor Peres Casasñas, y las Directivas de las Corporaciones laborales españolas ofrecían un banquete de homenaje a los dos ilustres hombres públicos señores Bottai y Aunós. El acto transcurrió en medio de la mayor cordialidad, siendo tema de



El Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros General Primo de Rivera, con las Autoridades de Barcelona, visitando el stand del «Yodolist», Aparato Portayodo de bolsillo, premiado con Medalla de Oro en la última Exposición de Barcelona. El Ingeniero don Antonio Mariño, inventor del aparato, que ofreció 1,000 «Yodolist» para nuestro ejército, dándoles explicaciones y detalles

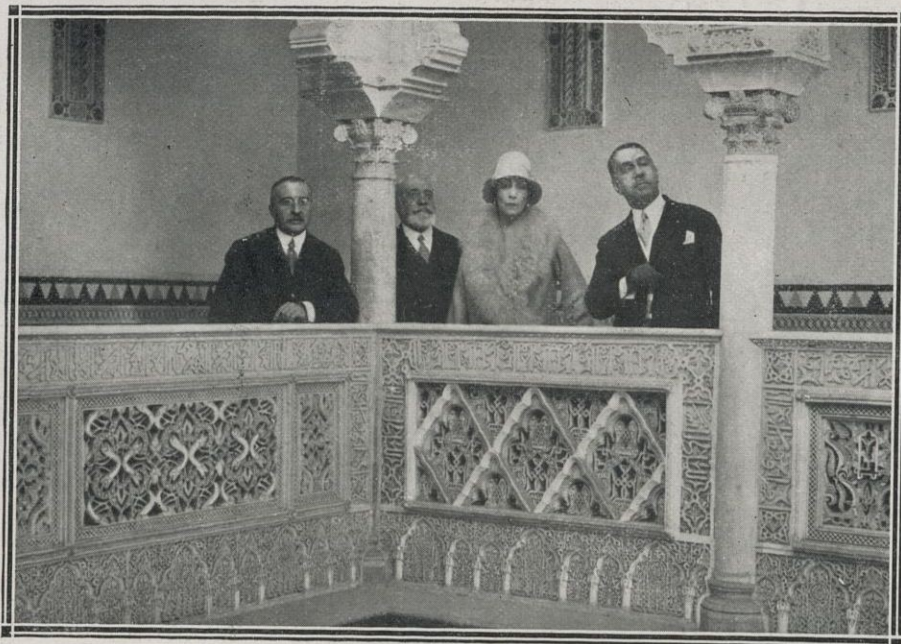


Don Juan J. Pou de Barros, Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso de Casas Baratas, entregando al señor Ministro del Trabajo las conclusiones aprobadas



Trabajos de electrificación del ferrocarril de Barcelona a Manresa

Sevilla: El Ministro de Chile, señor Rodríguez Mendoza, su esposa y el alcalde, señor Díez Melero, en el Alcázar



todos los comentarios los magníficos discursos pronunciados en el Paraninfo. Allí, en el gran comedor, regiamente adornado, vimos a los Excelentísimos señores Capitán General, don Emilio Barrera; Gobernador Civil, don Joaquín Milans del Bosch; Alcalde, Barón de Viver; Secretario del Obispado, señor Ortega de la Lorena; Comandante de Marina; Delegado Regio del Trabajo, señor Peres Casañas; Subdelegado, don Pío López; Secretario General, señor Figuerola; Vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Juan Perpiñá; Director de la *Revista Social*, don Antonio Aunós, y todos los Presidentes, Vicepresidentes, Secretarios y una representación de un vocal obrero y otro patrono de los Comités Paritarios y Corporaciones de Cataluña.

El señor Bottai, después de asistir a otros varios actos particulares, salió satisfechísimo de su excursión por España, hacia Roma, prometiendo volver, para ponerse otra vez en con-



Barcelona: Imposición de la Medalla de Oro del Trabajo al Presidente de la Comisión Mixta del Trabajo



Sevilla: El señor Bottai, su esposa y el Ministro del Trabajo, acompañados de las Autoridades sevillanas, saliendo del banquete oficial con que fueron obsequiados en el Ayuntamiento

tacto con un ambiente que tanto le había subyugado.

* * *

Imposición de la Medalla de Trabajo al señor González de Echavarri.—Aprovechando la estancia del Ministro don Eduardo Aunós, en los amplios locales que la Comisión Mixta del Trabajo en el Comercio de Barcelona tiene en la Plaza Real, se celebró con asistencia del mismo y de las Autoridades, el acto de imponer la Medalla de Oro del Trabajo al Ilustrísimo señor González de Echavarri, Magistrado, Presidente de dicha Comisión Mixta, por la magnífica labor realizada al frente de la Corporación. Le impuso la alta condecoración el propio Ministro, quien con tal motivo pronunció un discurso ensalzando la labor realizada por el dignísimo beneficiario, quien emocionado, pronunció breves palabras de gratitud, terminándolas con un beso a la condecoración que le había sido impuesta.

El señor Aunós recibió en audiencia especial a la Comisión organizadora del Primer Congreso Nacional de Casas Baratas, cuyo Presidente, don Juan J. Pou de Barros, hizo entrega de las

conclusiones aprobadas, glosando con elocuentes y concisas palabras la labor realizada. Ofreció el señor Aunós llevarlas a la práctica en lo posible, diciendo que el último voto formulado por el Congreso, de conceder la Medalla de plata del Trabajo al señor Pou de Barros, había sido ya atendido.

El señor Ministro, después de asistir a varios actos y recibir numerosas audiencias en la Delegación del Ministerio, marchó a Madrid, donde era requerida su presencia para asistir a los actos conmemorativos del aniversario del Gobierno, siendo despedido con gran entusiasmo como siempre, ya que aquí goza de una estimación a la que se ha hecho merecedor por sus grandes dotes y afable trato.

* * *

Continúan en Sevilla las obras de la Exposición. Recientemente el excelentísimo señor Rodríguez Mendoza, Ministro de Chile en España, inauguró las obras del pabellón que construirá la noble nación chilena para mostrar, en síntesis, cuánto es y cuánto vale aquel país. 🐾 🐾

Vidriería Española
Costa, Florit y C.^a, s. en C.
 Despacho: Paseo Aduana, 5, 1.^o : Barcelona
 Fábrica de botellas para vinos, licores
 cervezas y gaseosas
 Bombonas y Garrafrones, Baldosas y Baldosillas

GALIMBERTI Y C.^a
 Importadores de Productos Españoles
 Casa fundada en el año 1894
 Calle Paraguay, 1327 - Montevideo (Uruguay)
PÉREZ GARCÍA Y C.^a
 (Comanditarios GALIMBERTI Y C.^a)
 Importadores de Productos Españoles
 Casa fundada en el año 1901
 Calle Belgrano, 1688 Buenos Aires (Argentina)

Fábrica de
Automóviles

La Hispano-Suiza

Coches de turismo : Omnibus : Camiones : Motores marinos : Motores para la Aviación

CARACTERÍSTICAS DEL INSUPERABLE NUBVO 6 CILINDROS 20 HP.

MOTOR de seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.
 CIGUEÑAL, perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.
 VALVULAS al fondo de las culatas y accionadas por el árbol de levas, colocado encima de ellas.
 ARBOL DE LEVAS accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.
 ENGRASE a presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.
 ÉMBOLOS de aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua, mediante una bomba centrífuga y ventilador.
 ENCENDIDO por doble dispositivo especial «Delco» y dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.
 EMBRAGUE de platillo único, prensado entre dos discos de «Raybestos» y funcionando en seco.
 CAJA DE VELOCIDADES fija al cárter del motor : lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.
 PUENTE POSTERIOR de palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.
 FRENSOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Carretera de Ribas, número 270 (La Sagrera) - BARCELONA

Cemento Portland artificial "LANDFORT"

de gran resistencia y uniformidad fabricado con hornos giratorios
 Se emplea en las obras del Estado

Portland VALLCARCA, Grappier, Rápido, Semi-rápido y Lento

JOSÉ FRADERA

Fábrica en VALLCARCA - Próximo a Sitges

Despacho : Ronda Universidad, 31, pral.

Dirección telegráfica y telefónica : LANDFORT - Barcelona

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitería en general : Radiadores para calefacción



Fábrica
de Pistolas
Automáticas

==== **Marca STAR** ====

CALIBRES :
6'35, 7'65, (380) - 9 mm. - 45



Bonifacio Echeverría

¡¡IMPORTANTE!! Pídase la marca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS

EIBAR (Gulpúzcoa) : ESPAÑA

Talleres de Construcción y Reparación de Maquinaria

CANTOS Y GONZÁLEZ

Especialidad en Prensas para Ladrillos, Tejas, Losetas, Azulejos y todo lo concerniente para la Industria Cerámica

REDUCTORES para taxímetro acoplado al cambio de velocidades para todas clases de coches americanos y europeos. Patentado

Reductores especiales para coches Citroën

Calatrava, 20, y Fresa, 10 - SEVILLA

Un LIBRO que es portavoz y archivo de la
::: cultura hispanoamericana :::
Un MONUMENTO científico y artístico
::: de incomparable utilidad y belleza :::

ENCICLOPEDIA ESPASA

RÁPIDAMENTE compensa con su eficaz y continua utilidad el esfuerzo de adquirirla
PRÁCTICAMENTE representa su posesión un ahorro de tiempo y dinero :::

ESPASA - CALPE, S. A.

CAPITAL : 16.000.000 DE PESETAS
Cables, Telegramas y Telefonemas : ESPACALPE
BILBAO

Dirección, Oficinas, Talleres y Almacenes
Ríos Rosas, 24 - Apartado 547 - Teléf. 32807 : MADRID

Dirección, Redacción y Colaboración de la
ENCICLOPEDIA ESPASA

Cortes, 579 - Apartado 552 - Teléf. 1053-A : BARCELONA

Exposición y Venta : CASA DEL LIBRO
Avenida Pi y Margall, 7 - Apartado 547 - Teléf. 16657
MADRID

Delegaciones :
BUENOS AIRES : Suipacha, 585
SANTIAGO DE CHILE : Delicias, 907 - Casilla 2197

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir

Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

7, RUE DE PROVENCE
PARIS (9^e)

Sociedad Anónima SABADELL Y HENRY

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid
Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona

Oficinas : Paseo de Gracia, 32 : Teléfono A-3149

Apartado de correos 288 : Barcelona

Dirección telegráfica . . } Sabadell : Barcelona
Dirección telefónica . . }

Cuenta corriente con el Banco de España

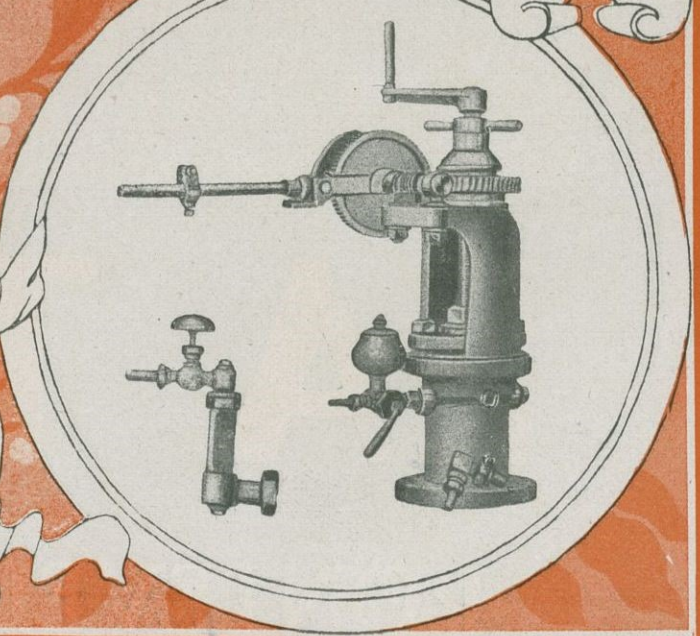
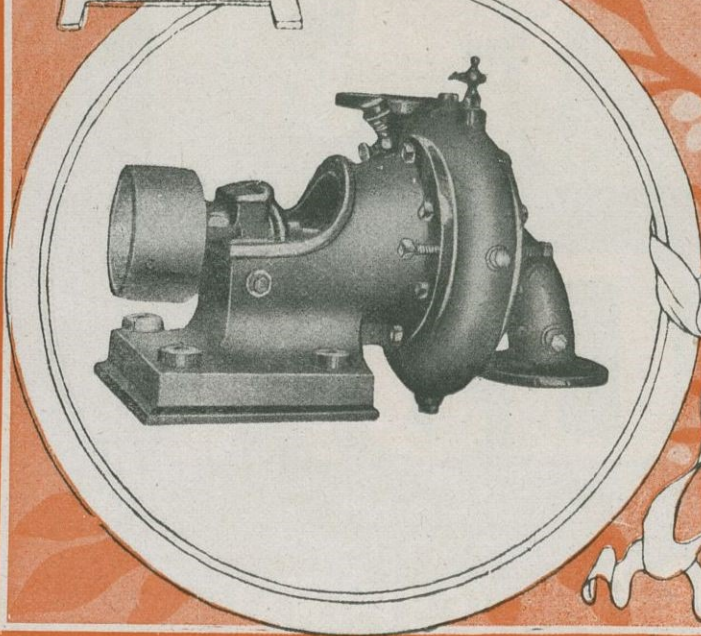
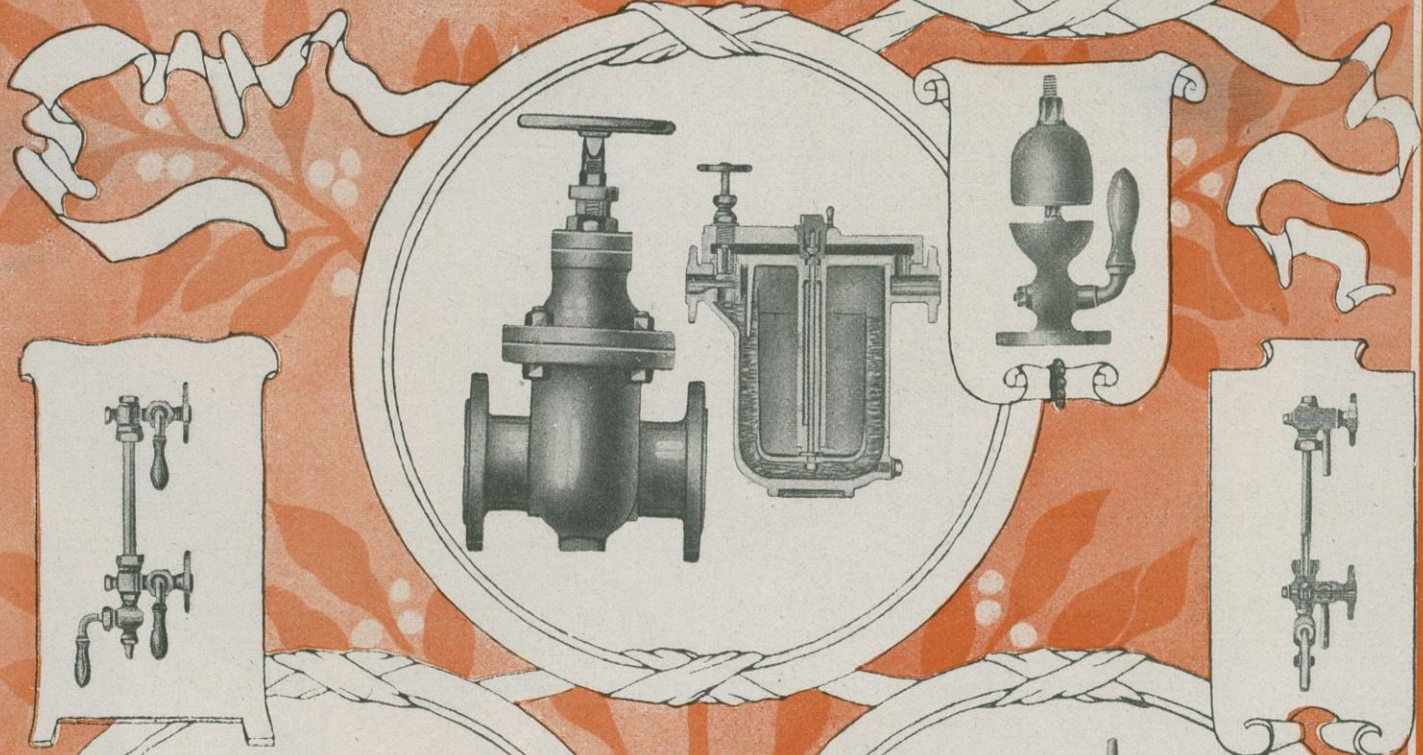
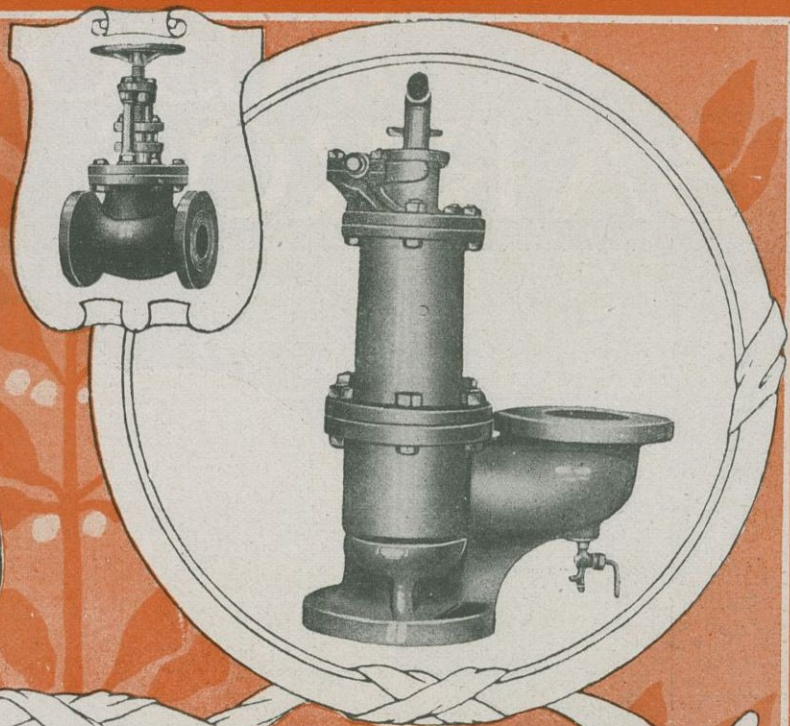
Casa fundada en el año 1887

VIUDA E HIJOS DE
IGNACIO ITUARTE

CASTAÑOS, 11 ::: TELÉFONO 726
BILBAO

Grandes fundiciones mecánicas de
hierro y metales para piezas en serie
Construcción de toda clase de apa-
ratos para buques, locomotoras, &
Proveedores de los principales Ferrocarriles
y Real Marina de Guerra Española
Confección de aparatos especiales sobre dibu-
jos o planos

SOLICITEN PRESUPUESTOS.



JABONES BARROS SALES

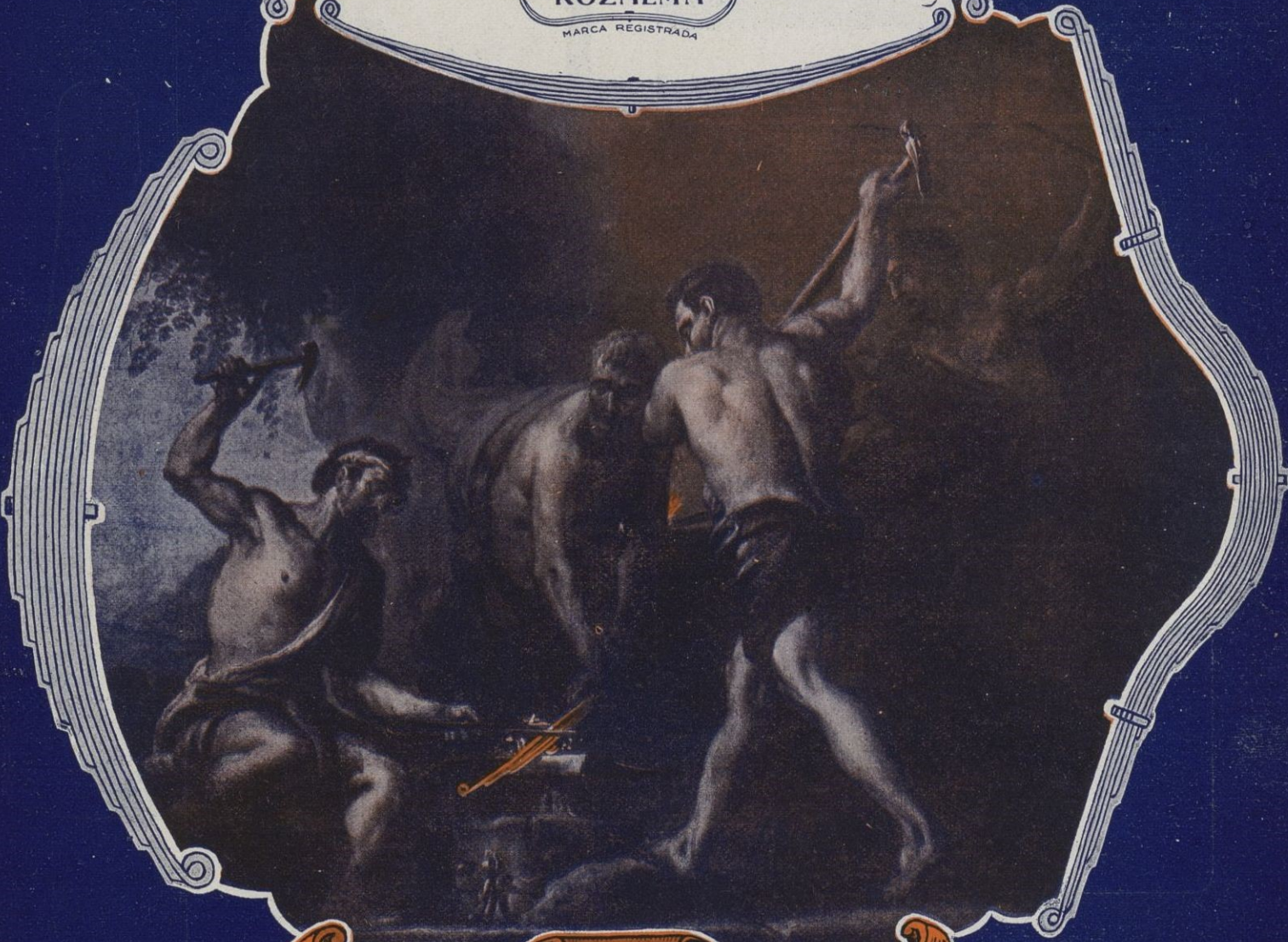


LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)

ROZALMA

MARCA REGISTRADA



Fábrica de Muelles para Automóviles
Camiones y Carruajes de todas clases

Resortes espirales para maquinaria
y muelles para máquinas agrícolas

Rojo, Zaldúa y Compañía

Teléfono 274 ZUMÁRRAGA (Guipúzcoa)





CONSERVAS "RIBAS"

SARDINAS, SPRATS, ANCHOAS, BONITO, MARISCOS

J. RIBAS E HIJOS, LTDA.

CABLE: RIBASIJO

VIGO (ESPAÑA)

Conductores
Eléctricos Roqué
Sociedad Anónima

Teléfono 258 : Manlleu

J. Ruiz y C.^a

JEREZ

Gran Aperitivo

Gran Vino

Selecto Licor



Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champan
Coñac "TRES CORONAS"



Prueba a la flexión de un poste de 10 metros

BUTSEMS Y C.^A

BARCELONA: Pelayo, 22 - MADRID: Calle Juan Duque

POSTES HUECOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO
para conducciones de líneas eléctricas

Resistencia - Ligereza - Duración - Flexibilidad - Economía

TUBOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO
para conducciones de agua, gas y electricidad

Resistencia a altas presiones - Impermeabilidad absoluta

SISTEMA "PALOSCA"

PRIMERA FÁBRICA DE ESENCIAS ESTABLECIDA EN ESPAÑA
PRIMERA FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONES DE TOCADOR ESTABLECIDA EN VALENCIA

J. Robillard y Cia





N. COLL SALIETI

FOTOGRAFADO

TRICOLOR

ARCHS, 7.

BARCELONA



EDUARDO K.L. EARLE

FABRICANTE DE TUBOS DE LATON Y COBRE CON Y SIN SOLDADURA. TUBOS DE LATON Y COBRE PARA LOCOMOTORAS Y CONDENSADORES. ROLLOS Y CHAPAS DE LATON, COBRE Y ALPACA. TUBOS DE ACERO CHAPEADOS DE LATON. TUBOS DE ACERO UNIDO PARA CAMAS Y TODA CLASE DE BARRAS, PERFILES, MOLDURAS ETC. ETC.

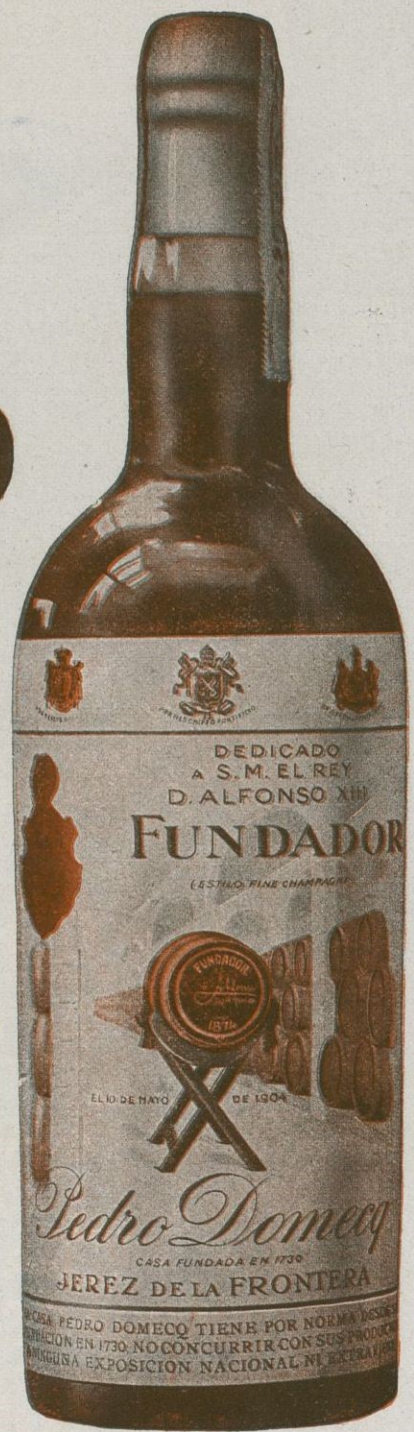
PROVEEDOR DEL GOBIERNO Y PRINCIPALES F.F.CC.

FÁBRICA EN "LEJONA" (BILBAO)

PEDRO DOMEQO, Y C.^A

VINOS Y CONAC

JERIZ DE LA FRONTERA (ESPAÑA)





GRANDES CAVAS

José M.^a Jové

SOCIEDAD ANÓNIMA

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

Especialidad en vinos finos para las
Repúblicas Sud-Americanas

Elaboración y crianza de vinos para embotellados

MONOPOL

Demi-sec
Blanco

TEMPRANILLO

Tinto

GRAN MOSCATEL DE SITGES JOVE
GRAN MALVASIA DE SITGES JOVE

Despacho general para la Exportación
VILAFRANCA DEL PANADÉS : Apartado núm. 19

Cavas y sucursales en Barcelona
Grao-Valencia y Campo Criptana (Mancha)

Telegramas : JOVEVINO



Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta
y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

Un LIBRO que es portavoz y archivo de la
:: :: cultura hispanoamericana :: ::
Un MONUMENTO científico y artístico
:: de incomparable utilidad y belleza ::

ENCICLOPEDIA ESPASA

RÁPIDAMENTE compensa con su eficaz y
continua utilidad el esfuerzo de adquirirla
PRÁCTICAMENTE representa su pose-
:: sión un ahorro de tiempo y dinero ::

ESPASA - CALPE, S. A.

CAPITAL : 16.000.000 DE PESETAS
Cables, Telegramas y Telefonemas : ESPACALPE
BILBAO

Dirección, Oficinas, Talleres y Almacenes
Ríos Rosas, 24 - Apartado 547 - Teléf. 32807 : MADRID

Dirección, Redacción y Colaboración de la
ENCICLOPEDIA ESPASA
Cortes, 579 - Apartado 552 - Teléf. 1053-A : BARCELONA

Exposición y Venta : CASA DEL LIBRO
Avenida Pi y Margall, 7 - Apartado 547 - Teléf. 16657
MADRID

Delegaciones :
BUENOS AIRES : Suipacha, 585
SANTIAGO DE CHILE : Delicias, 907 - Casilla 2197

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de
sellos de todos los
países y de artículos
filatélicos



Envíos para elegir
Precios corrientes
gratis y franco

R. POULAIN

7, RUE DE PROVENCE
PARIS (9^e)

INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S.A. ACEITES:

FABRICACIÓN DE
ACEITES VEGETALES
TURTO PARA
LA ALIMENTACIÓN
DEL GANADO

REFINACION DE
ACEITES DE OLIVA
E XPORTACION
DE CACAHUET SE-
LECTO ESPAÑOL

Especialidad
en los aceites
de cacahuet
refinados, lina-
za, ricino col-
za, coco y
palmiste

Fabricación
diaria de aceite
más de
50,000 kilos

OFICINAS:
VALENCIA
Nave, 27
GIJON
La Calzada

CLAVES
A. B. C. 5.ª edición
mejorada
Bentley's
y particulares



FÁBRICAS EN VALENCIA Y GIJON

BARO

PRIMERA FABRICA DE ESENCIAS ESTABLECIDA EN ESPAÑA
PRIMERA FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONES DE TOCADOR ESTABLECIDA EN VALENCIA

J. Robillard y Cia



VALENCIA

FUNDADA EN 1860



"VILASECA"

Marcas registradas

VILASECA Y COMAS

Capellades - Barcelona - España

FABRICA DE PAPEL DE BARBA

Proveedores del papel sellado de España, en la actualidad - Fabricaciones especiales con marcas al agua para Obligaciones, Cheques, Billetes, etc. - Papeles para Edición, Música y Dibujo - Cartulinas para naipes de hilo, etcétera, etc.

PAPELES PARA FUMAR DE TODAS CLASES, EN BOBINAS, RESMAS Y LIBRITOS

PIDANSE MUESTRAS Y OFERTAS

Almacenes y despacho : Muntaner, 82 - BARCELONA :-: Cable "Vilacoma"

Sucursal en MADRID : Valverde, 36

Depósito en BUENOS AIRES (Argentina): San José, 2012 - Teléfono U. T. 4624 B. O.



MARCA

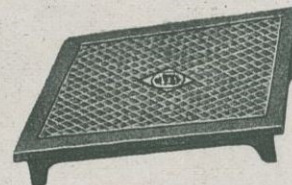
LASCURAIN Y OLASOLO

Fabricantes de armas de todas clases
Exportación a todos los países

EIBAR - (España)



Escopeta modelo COGOR (marca Perro), la más fina, económica, garant da para pólvora sin humo



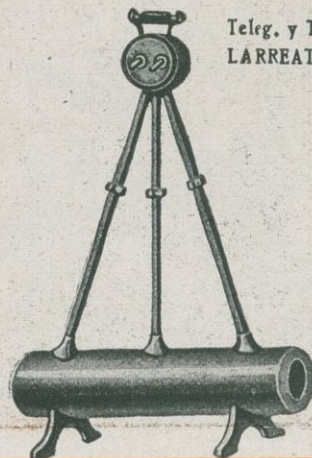
GRAN FÁBRICA DE APARATOS
PARA CALEFACCIÓN ELÉCTRICA

P. Julián Larreategui

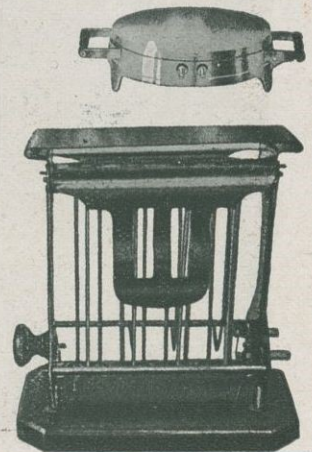
PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS

Teléfono 257

EIBAR : Guipúzcoa



Teleg. y Telef.:
LARREATEGUI



G. SENSAT, HIJOS

ACEITES DE OLIVA FINOS

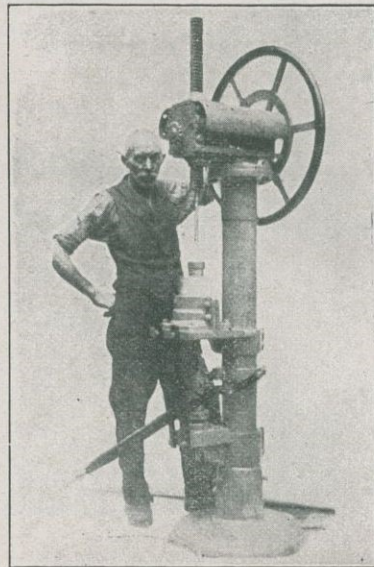
BARCELONA



G. SENSAT
— y —
SUBLIME - SENSAT
Marcas registradas
Garantizados puros
de oliva
Fundada en 1878

NUESTRO "SUBLIME"
ES EL MAS EXQUISITO
Y SABROSO DE LOS ACEITES DE OLIVA
COMO NINGUNO

GOZA DE FAMA MUN-
DIAL INDISCUTIBLE



MOLDES PARA CARBONES DE PILA
para construir baterías, Pilas secas, Baterías
de bolsillo, Baterías de radio. Ultimo modelo

F. LARSEN
Berlín S. 14, Dresdner Str. 40
Fábrica de máquinas :-: Fundada en 1825

Exportación de Pimentón
ANTONIO PARDO
MURCIA (España)



**SELLOS PARA
COLECCIONES**

Especialidad en España
Colonias y ex-Colonias

SERIES JUBILARES	PESETAS	
	Nuevas	Usadas
D. Quijote.....	70'—	70'—
Exposición Madrid....	1'50	1'75
Cervantes.....	3'—	14'—
Congreso Postal.....	70'—	70'—
Cruz Roja.....	22'50	25'—
(Cada Colonia).....	22'50	25'—
Raids Manila y B. Aires	9'—	10'—
Coronación	175'—	225'—

Revista PHILATELIA: 3 Ptas. al año
Número de muestra: 0'25 Ptas.

Casa FRANCISCO DEL TARRÉ
Fontanella, 7 :-: BARCELONA

METALES y PLATERIA RIBERA S.A.

Correspondencia y Despacho
Paseo Triunfo, 57-63
Teléfono SM 387
BARCELONA



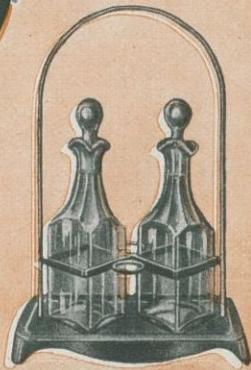
MANUFACTURAS
DE CUBIERTOS
Alpaca extra blanca
Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería
en Alpaca y Plateado



FÁBRICAS



BARCELONA y SALIENT



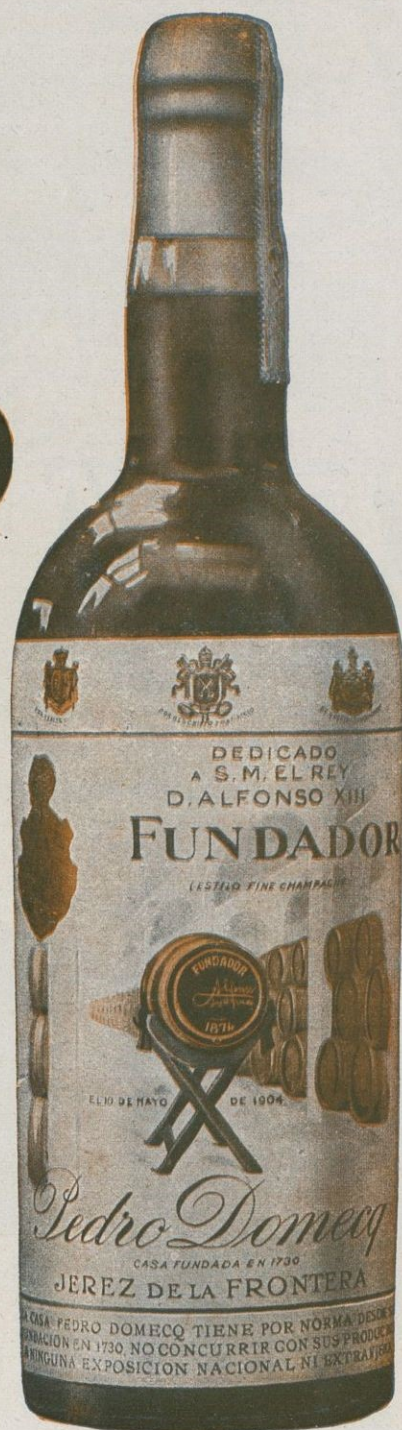
Catecismo de ciudadanía
por FEDERICO RAHOLA
De venta en esta Administración

PEDRO DOMEQO, Y C.^A

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

(ESPAÑA)



TELÉFONO-124 A

FÁBRICA
DE CEMENTOS PORTLAND GRAPIER
Y CAL HIDRÁULICA.

CALES FREIXA S/A

CEMENTOS

VISTA DE LA FÁBRICA DE MONJOS
CERCA VILLAERANGA DEL PANADES

BARCELONA
RAMBLA DE CATALUNA Nº 35 PRAL

CEMENTO GRAPIER

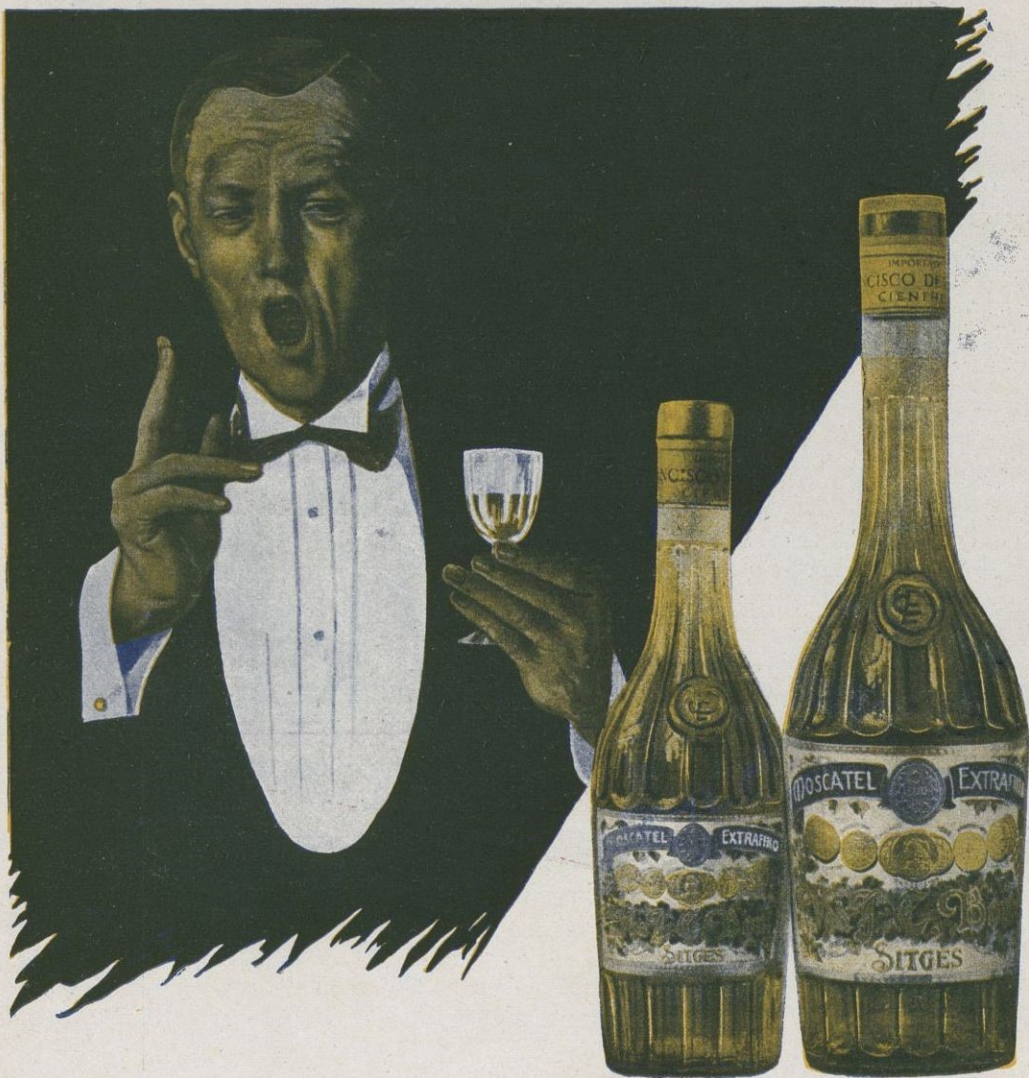
CEMENTO VALENTIN

CEMENTO PORTLAND

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
FREIXA

Producción diaria: 400 toneladas

Los materiales se analizan diariamente en el laboratorio por personal competente



A. Catasús y Catasús

Cosechero Exportador
del Néctar de los vinos
moscateles de Sitges

marca

Vda. de G. C. Bou

Casa fundada en 1884

Una vez conocido preferido

Muestras sobre demanda

Sitges

Cataluña - - - España

RONCERO Y COMP.^A

S. en C.

Fabricantes de envases metálicos, Bidones de acero, negros y galvanizados : Construcciones metálicas en general, Soldadura - - eléctrica y autógena, Galvanizado - -

Fábrica y Oficinas:

DOS CAMINOS (Vizcaya)

Telegramas : RONCERO - Dos CAMINOS (Vizcaya)

OBSERVACIONES IMPORTANTES :

Construimos también bidones especiales sobre características que nos sometan los interesados y según los usos a que hayan de ser destinados, por lo que agradeceremos cuantas consultas se nos hagan sobre este particular :: Siendo tantas y tan variadas las aplicaciones y casos especiales en los que se requieren bidones metálicos, agradeceremos mucho cuantas consultas se nos hagan sobre este artículo de nuestra especialidad por toda persona interesada en la adquisición de un buen envase para sus productos

